
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Tercero de Distrito en el Estado
Poza Rica, Ver.
Juicio de Amparo 330/2015-III-B
EDICTO

En el juicio de amparo 330/2015-III-B, promovido por **Enrique Ruanova Contreras**, contra actos de los Magistrados Integrantes de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Xalapa de Enríquez, Veracruz y otras autoridades, por auto dictado el seis de noviembre de dos mil quince, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días naturales, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, para que dentro de treinta días, a partir de la última publicación, se apersona a juicio y señale domicilio en esta ciudad, donde recibir notificaciones, de no hacerlo se le realizarán por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este juzgado.

La copia de la demanda de amparo se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado

TERCERO INTERESADO:
LUIS ALBERTO RUANOVA CÁRCAMO
Relación sucinta

El quejoso **Enrique Ruanova Contreras**, reclama: "La resolución dictada por la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, emitida en los autos de toca 558/2015 de veinte de marzo de dos mil quince, a través de la cual revoca la sentencia dictada por el Juez Segundo de Primera Instancia de esta ciudad."

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, 14 de enero de 2016
El Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz
Guillermo Uscanga Salgado
Rúbrica.

(R.- 425887)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León
EDICTO

ISMAEL SUÁREZ POU DA.

En el lugar en que se encuentren hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo civil 524/2015, promovido por NORMA NELLY GARCÍA LUCIO, contra la resolución de veintiséis de junio de dos mil quince, dictada por la Magistrada de la Quinta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del toca 226/2015, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintidós de octubre dos mil quince, se ordenó emplazarlo por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este tribunal colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero de 2016.
El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal
Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Lic. Edgar Arturo Ramírez López
Rúbrica.

(R.- 426323)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chiapas

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

LILIANA MEGCHUN CRUZ

Donde se encuentre

En el juicio de amparo indirecto 2203/2015, promovido por GARY FABIÁN ESCOBAR DOMÍNGUEZ, por auto de esta fecha se le mandó emplazar, como en efecto lo hago, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días naturales, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última notificación, se apersona a este juicio en su carácter de tercera interesada en la Secretaría de este Juzgado, en la que además, quedará a su disposición copia de la demanda de amparo.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días naturales, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la república, expido el presente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil dieciséis.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito
en el Estado de Chiapas.

Lic. Samuel Efrén Pérez Osorio
Rúbrica.

(R.- 426374)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Vigésimo Circuito,
con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Estado de Chiapas
Juicio de Amparo Directo 338/2015
EDICTO

Emplazamiento al tercero interesado Recursos Electrónicos de Información, sociedad anónima de capital variable.

En proveído de veintisiete de noviembre de dos mil quince, pronunciado en los autos del juicio de amparo directo 338/2015, promovido por Matilde Mendez Cruz, por propio derecho, contra el acto que reclamó de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, consistente en la sentencia de veinticinco de junio de dos mil catorce, pronunciada en el juicio laboral J/O/1094/2013, de su índice, y su ejecución; con apoyo en la fracción III, inciso c) del artículo 27 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Recursos Electrónicos de Información, sociedad anónima de capital variable, que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, por tres veces, de siete en siete días, quedando a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal, copia simple de la demanda de garantías; asimismo, se le concede un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 27 de noviembre de 2015.

El Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Vigésimo Circuito

Lic. Héctor José Gómez Ramos.
Rúbrica.

(R.- 426376)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México,
con residencia en Toluca
EDICTO

Al Margen sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-

Poder Judicial de la Federación.-

Tercero Interesado: Omar Morales.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de diecinueve de enero de dos mil dieciséis; dictado por el Secretario Encargado del Despacho del Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, en el Juicio de Amparo 1573/2015-II, promovido por Víctor Hugo González Hernández, contra actos del Juez de Ejecución de Sentencias del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México y otra autoridad; en el cual se le tuvo como tercero interesado; y, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2º, se ordena emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio a Omar Morales, para que si a su interés conviniera se apersona al mismo, dentro del término de treinta días,

contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las diez horas con diez minutos del veintiuno de enero de dos mil dieciséis, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría Segunda de este Juzgado copia autorizada de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el diario oficial de la federación y un periódico de mayor circulación en la república, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México a diecinueve días del mes de enero de dos mil dieciséis.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Federales en el Estado de México.

Lic. Williams Fredy Wong Aceituno.

Rúbrica.

(R.- 425891)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
-EDICTO-

Promociones de Asesores Especialistas Empresariales Santa Fe, Sociedad Anónima de Capital Variable y/o Promoción de Asesores Especialistas Empresariales Santa Fe, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del juicio de amparo 1850/2015-I, promovido por **ALBERTO MORA JIMENEZ**, contra los actos de la Junta Especial Número Once de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra autoridad, al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b), del artículo 27, de la Ley de Amparo, así como en el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, por disposición expresa de su numeral 2º, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito, por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo que originó el aludido juicio y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos

Atentamente

México, Distrito Federal, veintidós de enero de dos mil dieciséis.
Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

Faviola Ramírez Franco.

Rúbrica.

(R.- 425966)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTOS.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL

TERCEROS INTERESADOS: César Sánchez Acosta y Martha Puente Ríos de Sánchez.

En los autos del juicio de amparo 582/2015-II promovido por Oscar Manuel Ochoa León, por su propio derecho, contra actos del Juez Décimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal y Actuario adscrito a dicho juzgado, en auto de dos de junio del dos mil quince, se admitió la demanda señalada; en nueve de julio de dos mil quince, se ordenó se les emplazara por EDICTOS, haciéndoles saber que deberán presentarse en el local de este Juzgado de Distrito, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, apercibidos que para el caso de no hacerlo, les surtirán efectos por medio de lista que se fije en este juzgado.

Atentamente

México, D.F., a 26 de noviembre de 2015.

El Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Lic. David Alejandro Valencia Leal.

Rúbrica.

(R.- 425969)

**Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo
en el Distrito Federal
EDICTO:**

**Emplazamiento del Tercer Interesado
Gonzalo Naim Gómez Vázquez**

En el juicio de amparo **1855/2015**, promovido por **Gigacableados, sociedad anónima de capital variable, Total Solutions & Telecom, sociedad anónima de capital variable y Gastón Olgún Chirinos, por conducto de su apoderado Rubén Caballero Rodríguez**, contra el acto de la **Junta Especial Número Once de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y actuario de su adscripción**, consistente en el emplazamiento a juicio, así como todo lo actuado, incluyendo el laudo dictado en el juicio laboral **727/2010**, al ser señalado como tercero interesado en proveído de dos de octubre de dos mil quince, y al desconocerse su domicilio, el ocho de enero de dos mil dieciséis se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

México, D.F., 26 de enero de 2016.

Secretaría del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo
en el Distrito Federal.

Licenciada Edilma Benítez Orbe.
Rúbrica.

(R.- 426009)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Colima, Col.
"EDICTO"**

En el juicio de amparo **1454/2015** que promueve Héctor Abel Merlo Hernández, representante legal de la parte quejos Solar DS, sociedad anónima de capital variable, contra actos del Juez Primero de Distrito en el Estado de Colima, de otras autoridades, por ignorarse domicilio de la parte tercera interesada a **Pacific Trade, sociedad anónima de capital variable**, se ordenó por este medio emplazarlo para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto a imponerse de los autos, se deja copia de la demanda en la secretaría de este juzgado, apercibido que de no comparecer, continuará el juicio, y las notificaciones personales, así como las subsecuentes se harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este juzgado.

Hágase de su conocimiento que están señaladas las **DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS**, para la celebración de la audiencia constitucional.

Colima, Colima, 17 de diciembre de 2015.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima.

Lic. Alejandra Navarro Moctezuma.
Rúbrica.

(R.- 426197)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales
en el Estado de Baja California, con sede en Tijuana, Baja California
Secretaría de Amparo
EDICTO**

Emplazamiento al tercer interesado:

Héctor Enrique González Reyna

En los autos del juicio de amparo 1118/2015-2, promovido por Iván Osvaldo Pérez Krauss, en su carácter de apoderado legal de Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, ésta a su vez, apoderada legal de la moral FC Acquisitions, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana Baja California, con residencia en esta ciudad y otras autoridades; en el cual sustancialmente reclama: el embargo emanado del expediente de huelga 2400/10-1H, imputabilidad 110/13-1, promovido por el Sindicato de Empleados y Trabajadores "Fuerza del Noroeste", en contra de Héctor Enrique González Reyna, trabado sobre el inmueble identificado como Unidad E-16, condominio E-4, Quinta Residencial Montecarlo, de esta ciudad, así como la inscripción del embargo bajo partida 5953844, de diecinueve de febrero de dos mil quince, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; se ordenó emplazar al tercer interesado **Héctor Enrique González Reyna**, por

EDICTOS haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 27 fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo. En el entendido que se encuentran señaladas las **nueve horas con treinta minutos del veinte de enero de dos mil dieciséis**, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello impida que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión al tercero interesado de referencia.

Atentamente.

Tijuana, B. C., 5 de enero de 2016.
Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo
y de Juicios Federales en el Estado de Baja California
Lic. Ana Marión Ituarte Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 426003)

Estados Unidos Mexicanos.
Juzgado Tercero de Distrito
en Materia de Trabajo
en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 2157/2014-VII, promovido por Bernardo Valentín Carbajal Moreno, por propio derecho, contra actos de la Junta Especial Número Tres Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, se ordenó emplazar por edictos a la tercero interesada Transportes del Pacífico, S.A. de C.V.; y se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Atentamente.

México, D.F., a 07 de Septiembre de 2015.
Secretario del Juzgado Tercero
de Distrito en Materia de Trabajo
en el Distrito Federal.
Lic. Sergio Guzmán Leyva
Rúbrica.

(R.- 426522)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México
EDICTO

En el juicio de amparo directo D.P. 711/2015, promovido por MARCO ANTONIO ROSAS CARRASCO, se ordenó emplazar a juicio a la tercera interesada ELSA JOSEFINA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, que a la letra dice:

Se hace de su conocimiento que MARCO ANTONIO ROSAS CARRASCO, promovió amparo directo, contra la resolución de veintiuno de noviembre de dos mil trece, dictada por la PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL DE TEXCOCO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; en virtud, de que no fue posible emplazar a la tercera interesada, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a ELSA JOSEFINA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a apersonarse; apercibidos que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado de Circuito. Doy Fe.

Atentamente

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 08 de diciembre de 2015.
Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,
con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México.
Lic. Edgar Martín Peña López
Rúbrica.

(R.- 426523)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco
Pral. 2128/2015
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 2128/2015, promovido por MARÍA EMMA URIARTE VILLORDO, POR SU PROPIO DERECHO, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por este medio al tercero interesado MARÍA GUADALUPE COLUNGA CANTÓN, quien debe presentarse dentro de término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a hacer valer sus derechos en el presente juicio, apercibido que de no hacerlo, por sí por su apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el procedimiento en sus etapas, haciéndose las subsecuentes notificaciones por lista, que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto en los artículos 26, fracción III, y 27 fracción III, de la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, la copia de la demanda de amparo.

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Atentamente
 Zapopan, Jalisco, 03 de febrero del año 2016.
 El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa
 y del Trabajo en el Estado de Jalisco.
Lic. César Alfonso López Rosas.
 Rúbrica.

(R.- 426683)

Estados Unidos Mexicanos
 Poder Judicial Federal
 Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco,
 con residencia en Zapopan
 EDICTO A:

JOSÉ IGNACIO NATERA RAMÍREZ

En el juicio de amparo **1099/2015-IX**, promovido por **JOSEFINA PÉREZ ARANA**, contra los actos que reclama del JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO y SECRETARIO EJECUTOR DE SU ADCRIPCIÓN, que hace consistir en forma esencial en: **todo lo actuado dentro del juicio civil ordinario 1013/2013, particularmente la desposesión del predio rústico denominado Santa Elena, ubicado al norte de la población de Puente Grande, municipio de Tonalá Jalisco**; se ordenó emplazar a dicha parte tercera interesada por edictos para que comparezca al presente procedimiento, **dentro de los treinta días siguientes a la última publicación**, si a su interés legal conviene.

*Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico el Excelsior.

Zapopan, Jalisco, veintiocho de enero de dos mil dieciséis.
 El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco.
Luis Roberto Ramos González
 Rúbrica.

(R.- 426685)

Estados Unidos Mexicanos
 Poder Judicial de la Federación
 Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en
 México, D.F.
 EDICTOS

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:

Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, a veinticinco de enero de dos mil dieciséis.

Tercera interesada: Cortes y Bebidas Tlatoani, Asociación Civil

En los autos del juicio de amparo 966/2015-V, promovido por Ernesto Moncada Mahuem, apoderado legal de la parte quejosa Hoteles Fiesta Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se reclama: la sentencia de doce de octubre de dos mil quince, dictada en el toca 712/2015, en el juicio de Controversia de Arrendamiento Inmobiliario, promovido por Hoteles Fiesta Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra

Elorreta, Sociedad Anónima de Capital Variable; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena notificar a la tercera interesada Cortes y Bebidas Tlatoani, Asociación Civil, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio, edicto que será publicado por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibido de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción II, de la Ley de Amparo.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Lic. Rafael Pineda Magaña

Rúbrica.

(R.- 426332)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 704/2015-I, promovido por Enrique Pichardo Melo y otros, contra actos de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesadas Brenda Caballero Ibarra, Luis Erick Frontana Rangel, Jocabel Esther Arriaga Ortega, Elizabeth Jennifer Alvarado Acosta, Ana María Ornelas Martínez, Silvina o Silvana Morales Sánchez, Gabriela Amilpa Ruiz, Diana Rosete Candia, Margarita Tapia Martínez y Karla Michel Méndez Ugalde, y se le concede un término de treinta días contado a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Atentamente.

Ciudad de México, 05 de febrero de 2016.

Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal
en la Ciudad de México.

Lic. José Díaz de León Cruz

Rúbrica.

(R.- 426517)

Estados Unidos Mexicanos
H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado
Tercera Sala Civil
EDICTO

C. HAVIA Y JOVITA AMBAS DE APELLIDOS SANCHEZ VAZQUEZ, REBECA BARRALES DE SANCHEZ, ISIDORO ESPINOZA CABRERA, PETRA CABRERA VIUDA DE ESPINOZA Y PROMOCIONES EDUCATIVAS DE PUEBLA, ASOCIACION CIVIL

Disposición dictada Tercera Sala Civil en el expediente deducido del toca 137/2015 ordena emplazar mediante tres edictos a HAVIA Y JOVITA AMBAS DE APELLIDOS SANCHEZ VAZQUEZ, REBECA BARRALES DE SANCHEZ, ISIDORO ESPINOZA CABRERA, PETRA CABRERA VIUDA DE ESPINOZA Y PROMOCIONES EDUCATIVAS DE PUEBLA, ASOCIACION CIVIL, para que dentro término de 30 DIAS contados a partir última publicación comparezca al Segundo Tribunal Colegiado Materia Civil del Sexto Circuito, a hacer valer derechos, en el Amparo D-418/2015, promovido por FRANCISCO CONTRERAS BACA, relativo al Juicio de otorgamiento de escritura pública de contrato verbal y nulidad promovido por, FRANCISCO CONTRERAS BACA en contra de HAVIA SANCHEZ VAZQUEZ y otros reclamando ejecutoria de 23 de junio de 2015.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad Judicial Puebla, Puebla a 29 de enero de 2016.

C. Diligenciarlo.

C. Lic. Miguel Angel Martínez Juárez.

Rúbrica.

(R.- 426689)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Monclova, Coahuila de Zaragoza
EDICTO

INVERSIONES URBANAS MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio ignorado.

En los autos del juicio ordinario civil **3/2015-I**, que por conducto de su apoderado promueve **Comisión Federal de Electricidad**, en contra de **Inversiones Urbanas Monterrey, Sociedad Anónima** y otra, por proveído de **veintisiete de enero de dos mil dieciséis**, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles se ordenó emplazar a **usted** por medio de **edictos** que se publicarán por **tres veces de siete en siete días**, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de **treinta días** siguientes al de la última publicación, se apersona a este juicio, si a su derecho conviene; en la inteligencia de que la copia de la demanda queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito.

Para su publicación, por **tres veces de siete en siete días**, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, expido el presente edicto, en la ciudad de **Monclova, Coahuila de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil dieciséis**.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 29 de enero de 2016.

La Secretaria adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Coahuila.

Lic. Iracema Nelly Meza Guajardo.

Rúbrica.

(R.- 426694)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
01 Morelia, Mich. 01
EDICTO

Erick Culebro Aldava

En los autos que integran el proceso **I-60/2014**, instruido contra **Víctor Manuel Rangel Serrano y otro**, por el delito **portación de arma de fuego reservada y otros**, se señalaron las **diez horas con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil dieciséis**, para llevar a cabo los careos procesales decretado entre los testigos **Francisco Rangel Sánchez** con el testigo aprehensor **Erick Culebro Aldava**, del cual se desconoce su domicilio actual; por lo que se ordenó notificarle por edicto, el que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, a fin de hacer saber al ateste **Erick Culebro Aldava** que deberá comparecer con identificación vigente ante este juzgado, en la hora y fecha señalada.

Y para el caso de que el testigo no comparezca, se ordena el desahogo de los citados careos de manera supletoria.

Atentamente

Morelia, Mich., 26 de Enero del 2016

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito

en el Estado de Michoacán.

Lic. Alejandra Álvarez Calderón

Rúbrica.

(R.- 426757)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil,
Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla,
con residencia oficial en la ciudad de San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Emplazamiento al tercero interesado Jorge Moratilla Romero.

Presente.

En los autos del juicio de amparo número 1871/2015, promovido por Federico Ortiz Mora, contra actos del Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla y otro, que se hace consistir en la orden de lanzamiento decretado en el expediente número 1490/2009 y su ejecución, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y "*El Sol de Puebla*", "*Excelsior*", "*El Universal*" o "*Reforma*",

haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a apersonarse al presente juicio de garantías, señalando domicilio para recibir notificaciones personales en el lugar de residencia de éste Juzgado federal o zona conurbana al mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal se le harán por medio de lista, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción II de la Ley de Amparo vigente.

Quedan a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia autorizada de la demanda de garantías.

San Andrés Cholula, Puebla, 27 de enero 2016.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia
de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo
y de Juicios Federales en el Estado de Puebla.

Lic. Martha Cecilia Barrera Jiménez.

Rúbrica.

(R.- 426378)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Noveno de lo Civil

Puebla, Pue.

EDICTO

Disposición Juez Noveno Civil Puebla, Puebla, expediente 647/2008, Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve Alejandro Samuel Rojas Rojas contra José Manuel Jiménez López, por autos veintiocho de septiembre, seis y veintidós de octubre y once de diciembre, ambos de 2015, DECRETA EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA del inmueble embargado en su parte raíz y construcciones en el existentes, identificado como Terreno Lote diecinueve, ubicado en Manzana 389, Sección 01, Barrio de Xonaca, actualmente identificado con el numero 107, de la Prolongación veintidós oriente, Colonia Diez de Mayo de la Ciudad de Puebla, inscrito Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad de Puebla, bajo Folio Electrónico número 0214731 Bis, de fecha 21 abril de 1995, VALUADO en cantidad de \$910,000.00 Moneda Nacional, SIENDO POSTURA LEGAL cantidad de \$606,666.66 Moneda Nacional, correspondiente a dos terceras partes del avalúo, convocándose postores mediante publicación tres edictos dentro término nueve días en Diario Oficial de la Federación y Tabla Avisos este Juzgado, formular posturas y pujas por escrito en AUDIENCIA DE REMATE SEÑALADA PARA SU VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DOS MIL DIECISEIS, demandado puede suspender remate pagando prestaciones antes que cause estado auto fincamiento de remate, autos disposición interesados en Secretaría de Juzgado.

Puebla, Puebla, a 10 de febrero 2016

Diligenciario

Licenciado Santiago Gómez Moreno

Rúbrica.

(R.- 426893)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito

Los Mochis, Sinaloa

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa. Los Mochis, Sinaloa, a doce de noviembre de dos mil quince.

Ricardo Montiel Perea, esposo de la occisa y tercera interesada Flor Ontiveros Apodaca.

Domicilio Ignorado

En el juicio de amparo 512/2015-1, promovido por Daniel Alberto García Bojórquez, contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal, de esta ciudad y otra autoridad, se reclama: El auto de formal prisión, emitido en contra del quejoso, en la causa penal 139/15.

Como se ignora el domicilio de Ricardo Montiel Perea, quien resulta ser el esposo de la ofendida y occisa señalada en la citada causa penal, por este conducto como tercero interesado, se le hace saber de la existencia del amparo 512/2015-1, admitido y se le emplaza para que en treinta días ocurra al mismo.

La copia de la demanda de amparo queda a su disposición en la secretaria de este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos y Fuente de Artemisa 2213, fraccionamiento Las Fuentes, altos, tercer piso, de Los Mochis, Sinaloa.

Estos edictos se publicarán tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y Excélsior, de mayor circulación en el país, editado en la ciudad de México, Distrito Federal, y el periódico "El Debate", de esta ciudad.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito
en el Estado de Sinaloa.

Lic. José Samuel Soto Gámez

Rúbrica.

(R.- 426993)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de doce de septiembre de dos mil doce, dictado en el juicio de amparo 776/2015-V, promovido por José Orta Téllez, Patricia Arreola Rodríguez y Weslee Orta Arreola, por propio derecho, contra actos de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y otra; se emplaza por esta vía al tercero interesada Transportes Estacas, sociedad anónima de capital variable, a efecto de que comparezca al juicio de amparo antes referido que se tramita en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez, dentro del término de treinta días contados del siguiente a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista que se publica en los estrados de este órgano de control constitucional, en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 28, de la Ley de Amparo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México; quince de febrero de dos mil dieciséis.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México.

Licenciado Marco Antonio Milo Reyes

Rúbrica.

(R.- 427152)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca
EDICTO

C. HÉCTOR GARCÍA MILAGRO.

Hago de su conocimiento que en el proceso penal 111/2013 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, con sede en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en esta fecha se dictó un acuerdo en el que se ordenó notificarle que deberá comparecer ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, sito en avenida Juárez número setecientos nueve, Centro, en esta ciudad de Oaxaca de Juárez (frente al llano), a las diez horas con treinta minutos del cuatro de abril de dos mil dieciséis, al desahogo de la diligencia de carácter judicial consistente en los careos procesales a celebrar entre usted y los elementos del Ejército Mexicano AARÓN MARTÍNEZ DOROTEO y DAVID GUSTAVO JIMÉNEZ SANTOS, con los testigos de descargo JUAN CARLOS ROSALES ZÁRATE y RENÁN GARNICA SÁNCHEZ, en la causa penal 111/2013, que se instruye contra Ismael Rosales Zárate, apercibido que de no hacerlo se le impondrá como medio de apremio multa por la cantidad equivalente al importe de treinta días de salario mínimo general vigente en el Estado; ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ocho de febrero de dos mil dieciséis.

Por acuerdo del Juez Cuarto de Distrito
en el Estado de Oaxaca

La Secretaria

Lic. Sara Guzmán Acevedo

Rúbrica.

(R.- 427253)

Sinaloa
Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial
Mazatlán, Sinaloa
EDICTO

PESQUERA LIVELY LOBSTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

(DOMICILIO IGNORADO).

- - - Que en las constancias del expediente número 187/2010, por auto de fecha once de diciembre de dos mil quince, se ordenó emplazar por medio de edictos al tercero interesado **PESQUERA LIVELY LOBSTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.** de la demanda de amparo directo presentado por **MERIDIAN SEAFOOD PRODUCTS, INC**, en contra de todo lo actuado en el presente juicio sumario civil por la acción de otorgamiento en escritura pública de un contrato de compraventa, y en el que la parte **actora** lo es

PESQUERA LIVELY LOBSTER DE MEXICO, S.A. DE C.V., y la parte demandada es **MERIDIAN SEAFOOD PRODUCTS, INC**, concediéndole el término de **30 treinta días** contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante el **Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Segundo Circuito, con domicilio en avenida Olas Altas 1300, Torre Principal 4o. y 5o. Pisos, Zona Centro, de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa**; a defender sus derechos, que de no comparecer, el citado Tribunal proveerá lo que conforme a derecho proceda, haciéndole saber que las copias de traslado del escrito inicial de la demanda de amparo directo se encuentran a su disposición, en horas y días hábiles, en el **Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil en la Secretaría Primera de Acuerdos, con domicilio en Unidad Administrativa del Gobierno del Estado, entre las calles Río Baluarte sin número y Río Culiacán, Fraccionamiento Tellerías de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa**.-----

- - - En la inteligencia de que dicho emplazamiento por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente de hecha la última publicación.

- - - La presente notificación se le hace de acuerdo a lo establecido por el artículo 27, inciso b) de la ley de Amparo y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Publíquese por 3 tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de circulación nacional El Universal; en el entendido de que dicha publicación deberá hacerse utilizando fuente de letra legible y de tamaño no menor de ocho puntos.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa, a 18 de diciembre de 2015.

El Secretario Primero de Acuerdos.

Lic. Rogelio Zatarain Zamudio.

Rúbrica.

(R.- 426542)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
en el Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora
EDICTOS

NICKDELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y FARESCO II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. (TERCEROS INTERESADOS)

En juicio de amparo número **240/2015**, promovido por Manuel Pereyda Mungarro y Blanca Julia Ojeda Contreras, se ordena emplazar a los terceros interesados por edictos que se publicaran por tres veces de siete en siete días, en Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la república, e igualmente en estrados de este juzgado, y requerirlos para que dentro del plazo de treinta días a partir última publicación señalen domicilio en esta ciudad donde oír notificaciones, aperecidos que de no hacerlo en término concedido, se formulará por medio de lista fijada en estrados este juzgado, conforme artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, haciéndole de su conocimiento que la copia de la demanda amparo, queda a su disposición en este juzgado.

A).- QUEJOSOS.- MANUEL PEREYDA MUNGARRO Y BLANCA JULIA OJEDA CONTRERAS.

B).- TERCEROS INTERESADOS.- NICKEDELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y FARESCO II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

C):- AUTORIDAD RESPONSABLE.- JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL, RESIDENTE EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

D).- ACTO RECLAMADO.- AL AUTO APROBATORIO DE REMATE, Y EL REMATE EN SI MISMO, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS, POR EL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL, RESIDENTE EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO 584/2004, PROMOVIDO POR NICKEDELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

Asimismo, se informa que se fijaron las **DIEZ HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS**, para celebración audiencia constitucional.

Hermosillo, Son., a 14 de diciembre de 2015.

Secretaria del Juzgado Primero de Distrito

Lic. Cynthia Margarita Valencia León

Rúbrica.

(R.- 426269)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito
DC-730/2015
"EDICTOS"

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL Y CON EL TEXTO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En los autos del juicio de amparo directo DC-730/2015, del índice del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, promovido por The Bank Of New York Mellón, Sociedad Anónima, y/o The Bank Of New York Mellón, Sociedad Anónima de Capital Variable, Institución de Banca Múltiple, actuando en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Número F/00102, por conducto de su apoderada legal Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien tiene el carácter de **actora** en el juicio de origen, contra actos del Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y en virtud de desconocerse el domicilio cierto y actual de la tercera interesada **María de la Soledad Nasta Acosta**, en este juicio de garantías, se ha ordenado por auto de catorce de enero de dos mil dieciséis, emplazarla a juicio por medio de **Edictos**, mismos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el periódico **"El Sol de México"**, ello en atención a lo dispuesto en el Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, queda a disposición de dicho tercero interesado en la Secretaría de este Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, copia simple de la demanda y sus anexos y, asimismo, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, los que se computarán a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Tribunal Colegiado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniera y, asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos así como por estrados de este Tribunal.

Atentamente

México, Distrito Federal, veinte de enero de 2016.

El Secretario de Acuerdos del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

Lic. Alejandro Enrique Mayén Espinosa

Rúbrica

(R.- 426652)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

PRESENTE.

En proveído de quince **de febrero de dos mil dieciséis** dictado en los autos del juicio de amparo número **975/2015-8**, promovido por ROBERTO HERNÁNDEZ SOTO, en contra de actos del **Juez Primero Penal del Distrito Federal y otras autoridades**, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado JORGE BENADO ALARCON, con apoyo en el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este *Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal en el Distrito Federal*, copia simple de la demanda de garantías; asimismo, se le concede un plazo de **30 días** contados **a partir de la última publicación** para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y **señale domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de México, Distrito Federal; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, **se les practicarán por medio de lista**

Atentamente

México, Distrito Federal, a 15 de febrero de 2015.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo

en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Olivia Campos Valderrama.

Rúbrica.

(R.- 427157)

AVISO AL PÚBLICO

Se comunica que para la publicación de los estados financieros éstos deberán ser capturados en cualquier procesador de textos Word y presentados en medios impreso y electrónico.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, con residencia oficial en la ciudad de San Andrés Cholula, Puebla.

Emplazamiento a la tercero interesada Banco de Crédito Rural del Centro Sur S.N.C. por conducto de quien legalmente lo represente.

Presente.

En los autos del juicio de amparo número 1667/2015, promovido por Rogelio Palestina Rivera, contra actos del Juez Civil de Chalchicomula, Ciudad Serdán, Puebla y otra autoridad, que se hace consistir en el embargo y la inscripción del bien inmueble identificado como una fracción localizada en la esquina que forman las calles Cinco de Mayo e Ignacio Zaragoza, sin número, que se segrega del lote de terreno marcado con el número Uno de la Manzana Veintiséis Zona Uno de la Población de Techachalco, Municipio de Tepeyahualco, Puebla que fue practicado dentro del juicio mercantil 69/2005 del índice de la autoridad antes mencionada, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico de mayor circulación en Puebla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2º., haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le hará por medio de lista. Quedan a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia autorizada de la demanda de garantías.

San Andrés Cholula, Puebla, 26 de enero 2016.

La Sria. del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil,
 Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla

Lic. Martha Cecilia Barrera Jiménez

Rúbrica.

(R.- 426686)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito
en el Estado de Morelos
Amparo Indirecto 1898/2015
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS INTERESADOS.

- **INGRID WOLF "N"; Y,**
- **BRUNO ORTIZ "N".**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos. En los autos del **juicio de amparo 1898/2015-II**, promovido por **Guillermina Flores Quiroz**, contra actos de la **Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos**, se ha señalado a dichas personas con el carácter de terceros interesados en el juicio de amparo mencionado, y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de **catorce de enero de dos mil dieciséis**, se ordenó emplazarlos por edictos, le hago saber que deberán presentarse dentro del término de **treinta días**, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa este **Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos**, ubicadas en **Boulevard del Lago, número 103, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62370.**

Atentamente.

Cuernavaca, Morelos, a tres de enero de dos mil dieciséis.

El Juez Octavo de Distrito en el Estado de Morelos.

Lic. Salvador Hernández Hernández.

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado.

Lic. Luis Mariano Sánchez Martínez

Rúbrica.

(R.- 426670)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Distrito
en el Estado de Campeche, Camp.
Avenida Patricio Trueba Número 245, Colonia San Rafael, San Francisco
de Campeche, Campeche, C.P. 24090, Tel. (981) 8116272, Fax (981) 8133873
Sección Segunda
Mesa de Amparos
Exp. 174/2015-III-B
EDICTO

A LA TERCERO INTERESADA:
ITZELL DEL ROCÍO GUTIÉRREZ MONTEJO

Por este medio se hace de su conocimiento que mediante proveído de **seis de febrero de dos mil quince**, pronunciado por la Jueza Primero de Distrito en el Estado de Campeche, dentro de los autos del juicio de amparo **174/2015-III-B** del índice de este órgano de control constitucional, se admitió la demanda de amparo promovida por Pedro Antonio Gutiérrez Montejo, en contra de actos del **Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, con sede en esta ciudad y otras autoridades**, consistente en: la orden de aprehensión dictada en contra del quejoso, así como su ejecución, y toda vez que a pesar de las investigaciones realizadas por este Juzgado de Distrito, no ha sido posible realizar el emplazamiento de la tercero interesada Itzell del Rocío Gutiérrez Montejo, se ordenó la notificación, por medio de edictos, que deberán publicarse a costa del Consejo de la Judicatura Federal, por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, le resulta el carácter de tercero interesado, en este asunto. Asimismo, se hace del conocimiento de la citada tercero interesada, que cuenta con el término de **treinta días** para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, mismos que surten sus efectos a partir de la última publicación de tales edictos, tal como lo establece el artículo 30, fracción II, de la citada ley de la materia, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

San Francisco de Campeche, Campeche, veintinueve de enero de dos mil dieciséis.
 Jueza Primero de Distrito en el Estado de Campeche.

Lic. Margarita Nahuatt Javier.
 Rúbrica.

(R.- 426992)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil
Secretaría "B"
Expediente: 200/1995

JULIO RAMÍREZ MELÉNDEZ, JOSÉ FRANCISCO GARCÍA RUIZ, PATRICIO SORDO, S.A.; GASES MEXICANOS, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA ALTZAIRU, S.A. DE C.V.; IÑAKI ERTZE ENCIMAS, ABEL TOVAR ROJAS, ANTONIONOGUEZ GARCÍA, INSERTEC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; FONSECO, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAL AUXILIAR DE LA FUNDICIÓN, S.A. DE C.V.; ELECTRODOS Y MÁQUINAS, S.A. DE C.V.; COMERCINOX, S.A. DE C.V., QS CASTINGS, S.A. DE C.V.; ASHLAND CHEMICAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; SILICE DEL ISTMO, S.A. DE C.V.; HERRAMIENTAS CHEL, S.A. DE C.V.; TEL YCOMP, S.A. DE C.V.

EDICTO

En los autos de la **SUSPENSIÓN DE PAGOS de FUNDICIONES ALTZAIRU, S.A. DE C.V.**, expediente número **200/1995**, Secretaría "B", y en cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas veintidós de febrero y veintinueve de enero, ambos del año dos mil dieciséis, así como al quinto punto resolutivo de la sentencia de fecha diez de enero de mil novecientos noventa y seis, se les convoca para que asistan al lugar que ocupa el **JUZGADO SEXAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, a la **JUNTA DE ACREEDORES**, para el reconocimiento, rectificación y graduación de los créditos que tengan con la suspensa, la cual tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DE LISTA PROVISIONAL DE ACREEDORES.
- 3.- DEBATE CONTRADICTORIO SOBRE CADA UNO DE LOS CRÉDITOS PRESENTADOS.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

Para su publicación por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en el periódico "EL UNIVERSAL", y en el **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**.

Ciudad de México, a 24 de febrero del 2016.

La Secretaría de Acuerdos "B" del Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México.

Lic. Laura Alanís Monroy.
 Rúbrica.

(R.- 427026)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla
Puebla, Puebla

EDICTO:

Norma Martínez por sí y en representación de la menor Yesenia de la Luz Martínez, como terceros interesados en el juicio de amparo 1048/2015 promovido por Gilberto de la Luz Aguilar, contra actos de la Jueza Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, mismos que se hacen consistir en: el auto de formal procesamiento con medida cautelar de garantía económica de veinte de octubre de dos mil quince dentro de la causa penal 268/2015; toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura publicado en el Diario Oficial de la Federación de quince de enero de dos mil quince que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales en sus artículos 239 al 247 así como lo establecido en el artículo 27 fracción III inciso c) de la Ley de Amparo, y en razón de que en acuerdo de cinco de enero de dos mil dieciséis dictado en el mencionado juicio de amparo se ordenó emplazarla por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico de mayor circulación en la República "Reforma o Excelsior", haciéndoles saber a la citada tercera interesada Norma Martínez Romero por sí y en representación de la menor Yesenia de la Luz Martínez que se encuentran señaladas las nueve horas con veinte minutos del día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis para la celebración de la audiencia constitucional; así como el derecho a apersonarse en el presente juicio de amparo dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad de Puebla para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por lista aún las de carácter personal, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado copia fotostática simple de la demanda de amparo. Doy Fe.

Puebla, Puebla, diez de febrero de dos mil dieciséis.

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla.

José Julián Fierro Blanco.

Rúbrica.

(R.- 427048)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil
en la Ciudad de México

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL 533/2012

“CITACIÓN PARA AUDIENCIA CONFESIONAL”

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO, APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL 533/2012 promovido por LA FEDERACIÓN (EJECUTIVO FEDERAL Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN) en contra de FUNDACIÓN MILITANCIA EFECTIVA NO REELECCIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL, se emitió el auto de nueve de febrero de dos mil dieciséis, en el que se determinó entre otras cuestiones, admitir la prueba confesional ofrecida a cargo de la demandada y se señalaron las **DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**, para su desahogo.

Asimismo, dado que el presente juicio se sigue en rebeldía de la enjuiciada, con fundamento en el artículo 118 del Código Federal de Procedimientos Civiles, **SE ORDENÓ CITAR A FUNDACIÓN MILITANCIA EFECTIVA NO REELECCIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL POR MEDIO DE EDICTOS**, para que comparezca en la fecha antes indicada a la localidad de este juzgado por conducto de apoderado legalmente facultado para absolver posiciones, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones que previamente se califiquen de legales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles.

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

México, D.F. 9 de febrero de 2016.

El Secretario del Juzgado Décimo Primero
de Distrito en Materia Civil
en la Ciudad de México.

Leonardo Amadeus Bernal Gómez.

Rúbrica.

(R.- 427206)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Unitario del Decimosexto Circuito
en Guanajuato, Gto.
EDICTO.

Por este conducto, se ordena emplazar al tercero interesado JUAN PABLO MUÑOZ AGUILAR, dentro del juicio de amparo **36/2015-V**, promovido por DENISSE PAULINE PICOS HERNÁNDEZ, contra actos de la Magistrada del Tercer Tribunal Unitario del Decimosexto Circuito, con sede en esta ciudad y el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León, en cuya demanda de amparo se señala:

Actos Reclamados:

“El auto de formal prisión confirmado y dictado en mi contra por las hoy responsables, mediante resolución de fecha 29 de Septiembre del 2015, DENTRO DEL TOCA DE APELACIÓN NÚMERO 236/2014-V el cual fue dictado dentro del proceso penal que se sigue en mi contra por el delito de LESIONES EN GRADO DE INUTILIZACIÓN COMPLETA DE UN ÓRGANO QUEDANDO PERJUDICADA PARA SIEMPRE CUALQUIER FUNCIÓN ORGÁNICA, EN EL PRESENTE CASO PODER AMAMANTAR) (sic) CON LA AGRAVANTE DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL MÉDICA, en el proceso del origen radicado en el H. Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en esta ciudad del León, Guanajuato, bajo el número de expediente 186/2011.”

Preceptos Constitucionales Violados: Artículos 14, 16, 17 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se hace saber al Tercero Interesado de mérito que debe presentarse ante este Cuarto Tribunal Unitario del Decimosexto Circuito, ubicado en Carretera Cuatro Carriles Guanajuato-Silao, Glorieta Santa Fe 5, Edificio A, tercer piso, Colonia Yerbabuena, en Guanajuato, Guanajuato, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente a defender sus derechos, apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este órgano jurisdiccional.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 16 de diciembre de 2015.

Secretaría del Cuarto Tribunal Unitario del Decimosexto Circuito.

Violeta Rodríguez Aranda.

Rúbrica.

(R.- 427141)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Saltillo
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
Juicio de Amparo 1364/2015
EDICTO

(PDC) PROCESS DEVELOPMENT CORPORATION.

TERCERO INTERESADO EN EL JUICIO DE AMPARO 1364/2015)

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE, A USTED (PDC) PROCESS DEVELOPMENT CORPORATION, SE LE DA A CONOCER QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1364/2015, PROMOVIDO POR RICARDO ACEVEDO BAREA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE PROCESS DEVELOPMENT CORPORATION DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, POR AUTO DE SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÍS, SE ORDENÓ, COMO AHORA SE HACE, EMPLAZARLO A JUICIO POR EDICTOS, EN SU CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN

POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UN PERIÓDICO PARTICULAR, YA SEA EL UNIVERSAL, REFORMA Y/O EL VANGUARDIA, A FIN DE HACERLE DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA REFERIDA QUEJOSA CONTRA ACTOS DE AUTORIDAD ANTES SEÑALADA, CONSISTENTES EN ESENCIA EN LO SIGUIENTE: “EL ILEGAL EMBARGO TRABADO SOBRE DIVERSOS BIENES PROPIEDAD DE LA QUEJOSA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$564,649.66 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.), POR INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES ORDENADORAS, ASI COMO LA ORDEN DE EMBARGO Y SU APROBACIÓN, MISMA QUE LE FUE EJECUTADA POR EL ACTUARIO DE SU ADSCRIPCIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA MISMA, DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL N°. 1516/2014-IVA, JUICIO DEL QUE LA AHORA QUEJOSA NO ES PARTE, PROMOVIDO POR EL TERCERO INTERESADO RAÚL VELAZQUEZ ZAPATA, EN CONTRA DE UNA PERSONA TOTAL Y ABSOLUTAMENTE AJENA A MI REPRESENTADA DENOMINADA (PDC) PROCESS DEVELOPMENT CORPORATION...” DE IGUAL MODO, SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA ZARAGOZA, CON SEDE EN SALTILLO, DENTRO DEL TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS**, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, Y QUE EN CASO DE NO COMPARECER, SE SEGUIRÁ EL JUICIO POR SUS TRÁMITES LEGALES, EFECTUÁNDOSE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON SEDE EN SALTILLO, ADEMÁS, SE LE INFORMA QUE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE ENCUENTRA SEÑALADA PARA LAS **NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS**, Y QUE LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DE DISTRITO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SUPLETORIO A LA LEY DE AMPARO.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de enero de 2016.
El Juez Segundo de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Héctor Alejandro Treviño de la Garza

Rúbrica.

El Secretario

Arturo Medina Montoya

Rúbrica.

(R.- 427265)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito
Celaya, Gto.
EDICTO

A LA TERCERA INTERESADA
“TRATAMIENTO TERRACERÍAS Y POSTENSADOS”
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo **487/2015-V**, promovido por **José Rafael Nolla Fernández**, por su propio derecho, contra actos del **Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con sede en Morelia, Michoacán, y otras autoridades**, se le ha señalado como tercera interesada y como se desconoce su domicilio actual, se ordenó emplazarla a juicio por edictos, que deberán publicarse por **tres veces, de siete en siete días**, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con los artículos 27 fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, quedando a su disposición copia simple de la demanda de amparo en la secretaría de este Juzgado de Distrito, la cual en síntesis dice: **“I. NOMBRE Y DOMICILIO DEL QUEJOSO: JOSÉ RAFAEL NOLLA FERNÁNDEZ... II. NOMBRE Y DOMICILIO DEL TERCERO INTERESADO: SALVADOR VALENCIA BERNAL... III.- AUTORIDADES RESPONSABLES: 1.- El C. Juez Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán. 2.- El Actuario adscrito al Juzgado Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán. 3.- El C. Juez Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán. 4.- El Actuario adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán. 5.- El C. Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Celaya, Guanajuato. 6.- El Registrador Público de la Propiedad de Celaya, Guanajuato. IV. ACTOS RECLAMADOS: 1.- La diligencia de embargo y emplazamiento realizada en el juicio radicado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán, bajo el expediente número 67/2011. Acto que se reclama del Juez Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán, como autoridad ordenadora, y del actuario adscrito al mismo juzgado, como autoridad ejecutora. 2.- Todo lo actuado en el juicio radicado en el Juzgado Quinto de lo Civil**

de Morelia, Michoacán, bajo el expediente número 67/2011. Acto que se reclama del Juez Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán. **3.-** La inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Celaya, Guanajuato, del embargo trabado el 28 veintiocho de enero del 2011 dos mil once en el juicio radicado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán, bajo el expediente número 67/2011, sobre el lote de terreno ubicado en el fraccionamiento Praderas de la Hacienda, Segunda Etapa de la Segunda Sección, en el lote 22 veintidós, de la manzana 15 quince, inscrito en el folio real número R7*130457. Inscripción que se realizó el quince de febrero del 2011 dos mil once, solicitud 1088701. Acto que se reclama del Juez Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán, como autoridad ordenadora, y del Registrador Público de la Propiedad de Celaya, Guanajuato como autoridad ejecutora. **4.-** La diligencia de emplazamiento realizada en el juicio radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán, bajo el expediente número 928/2011. Acto que se reclama del Juez Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán, como autoridad ordenadora, y del actuario adscrito al mismo juzgado, como autoridad ejecutora. **5.-** Todo lo actuado en el juicio radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán, bajo el expediente número 928/2011. Acto que se reclama del Juez Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán. **6.-** La diligencia de embargo realizada en el juicio radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán, bajo el expediente número 928/2011. Acto que se reclama del Juez Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán, como autoridad ordenadora, y del actuario adscrito al mismo juzgado, como autoridad ejecutora. **7.-** La inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Celaya, Guanajuato, del embargo trabado el 31 treinta y uno de marzo del 2014 dos mil catorce en el juicio radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán, bajo el expediente número 928/2011, sobre el lote de terreno propiedad del hoy quejoso ubicado en el Fraccionamiento Praderas de la Hacienda, Segunda Etapa de la Segunda Sección, lote 22 (veintidós) manzana 15 (quince), con superficie de 750.00 m² (setecientos cincuenta metros cuadrados), cuenta predial N-001448-001, que mide y linda: al norte en 15.00 m (quince metros lineales) con la calle Hacienda de la Encarnación, al sur en 15.00 m (quince metros lineales) con lote 4 (cuatro), al oriente en 50.00 m (cincuenta metros lineales) con lote 23 (veintitrés) y al poniente 50.00 m (cincuenta metros lineales) con lote 21 (veintiuno), inscrito en el folio real número R7* 130457. Inscripción que se realizó el trece de mayo del 2014 dos mil catorce, solicitud 1253683. Acto que se reclama de los Jueces Segundo de lo Civil de Morelia, Michoacán y Primero de lo Civil del Partido Judicial de Celaya, Guanajuato, como autoridades ordenadoras, y del Registrador Público de la Propiedad de Celaya, Guanajuato como autoridad ejecutora. **8.-** La privación de mi derecho de propiedad sobre el inmueble ubicado en el Fraccionamiento Praderas de la Hacienda, Segunda Etapa de la Segunda Sección, lote 22 (veintidós) manzana 15 (quince), en Celaya, Guanajuato, con superficie de 750.00 m² (setecientos cincuenta metros cuadrados), cuenta predial N-001448-001, que mide y linda: al norte en 15.00 m (quince metros lineales) con la calle Hacienda de la Encarnación, al sur en 15.00 m (quince metros lineales) con lote 4 (cuatro), al oriente en 50.00 m (cincuenta metros lineales) con lote 23 (veintitrés) y al poniente en 50.00 m (cincuenta metros lineales) con lote 21 (veintiuno), inscrito en el folio real número R7*130457. Acto que se reclama de los Jueces Segundo y Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán. **9.-** La inminente privación de mi derecho de posesión sobre el inmueble ubicado en el Fraccionamiento Praderas de la Hacienda, Segunda Etapa de la Segunda Sección, lote 22 (veintidós) manzana 15 (quince), en Celaya, Guanajuato, con superficie de 750.00 m² (setecientos cincuenta metros cuadrados), cuenta predial N-001448-001, que mide y linda: al norte en 15.00 m (quince metros lineales) con la calle Hacienda de la Encarnación, al sur en 15.00 m (quince metros lineales) con lote 4 (cuatro), al oriente en 50.00 m (cincuenta metros lineales) con lote 23 (veintitrés) y al poniente en 50.00 m (cincuenta metros lineales) con lote 21 (veintiuno), inscrito en el folio real número R7*130457. Acto que se reclama de los Jueces Segundo y Quinto de lo Civil de Morelia, Michoacán." Además, se le hace saber que dentro del término de **treinta días**, contados a partir del siguiente al de la última publicación, deberá comparecer ante este Tribunal Federal para hacer valer lo que a sus intereses convenga. Si pasado el término concedido no compareciere, se seguirá el juicio en su ausencia y se le tendrá por emplazada, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista en los estrados de este Tribunal.

Atentamente.

Celaya, Guanajuato, 22 de enero de 2016.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado.

Lic. Jesús Antonio Azuara Reyes

Rúbrica.

(R.- 426182)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Coatzacoalcos, Ver.
EDICTO

**JOSÉ LUIS JIMÉNEZ RAMOS Y MARTHA GABRIELA
JIMÉNEZ RAMOS.**

En cumplimiento del acuerdo de veintinueve de enero del año en curso, dictado en el juicio ordinario mercantil 9/2015-II, promovido por **Miguel Urieta Lemarroy**, en su carácter de adjudicatario de "**Cofisur**", **Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada**, se les emplaza al presente Juicio, haciéndoles saber que, el once de febrero de dos mil quince, se dictó un auto que dice:

*"Con fundamento en el artículo 1066 del Código de Comercio, agréguese el escrito signado por **Miguel Urieta Lemarroy**, en su carácter de adjudicatario de la persona moral denominada "**Cofisur**", **Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada**, personalidad que se le reconoce en términos de la resolución de adjudicación de seis de octubre de dos mil catorce, dictada en el juicio ordinario mercantil 44/2011, del índice del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, que acompaña a su escrito de demanda, sin perjuicio de oposición de parte legítima, mediante el cual demanda en la **vía ordinaria mercantil** a:*

- ✓ **José Luis Jiménez Ramos.**
- ✓ **Martha Gabriela Jiménez Ramos.**

Ambos con domicilio en calle 4, lote número 18, manzana 23, colonia Petrolera de Minatitlán, Veracruz. A quienes reclama las prestaciones que se indican en la demanda.

*En consecuencia, con fundamento en los artículos 48 y 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1º, 75, fracción V, en relación con los diversos 1049, 1051, 1056, 1061, 1377 y 1378, del Código de Comercio, **se admite la demanda en la vía y forma propuesta.***

*Se ordena formar expediente, capturar su ingreso en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), en el Libro de Gobierno de este juzgado y registrar bajo el número de **juicio ordinario mercantil 9/2015-II.***

*Tomando en consideración que el domicilio de los demandados se ubica fuera del territorio en el que ejerce jurisdicción este Juzgado, con fundamento en los artículos 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1071, 1072 y demás relativos del Código de Comercio vigente, envíese despacho al **Juzgado Cuarto de Primera Instancia**, con residencia en Minatitlán, Veracruz, para que en auxilio y colaboración de este Juzgado de Distrito, ordene a quien corresponda, lleve a cabo la diligencia de emplazamiento a los referidos demandados, dejándoles copia de la demanda y sus anexos que acompañó a su escrito de demanda la parte actora, para que dentro del término de **quince días** contado a partir del siguiente al en que queden emplazados, comparezcan ante este Juzgado a fin de que produzcan su contestación dentro del término antes citado o, en su caso, oponer las excepciones que tuvieran para ello.*

Apercibiéndoles que de no hacerlo así sin justa causa, seguirá el juicio su curso y se tendrá por perdido su derecho para contestar la misma, sin necesidad de acusar rebeldía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1078 del Código de Comercio.

Asimismo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1069 del Código de Comercio, se deberá requerir a los demandados para que en el acto de la diligencia, o en el escrito de contestación de demanda, señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones: apercibidos que de no hacerlo, las siguientes aún las de carácter personal se les harán por medio lista que se fije en los estrados de este Juzgado.

Téngase como pruebas de la parte actora, las documentales que exhibió con su escrito de demanda, sin perjuicio de relacionarlas en el periodo respectivo, asimismo, por anunciada la confesional a cargo de los demandados, la que se proveerá en el momento procesal oportuno.

Por lo que hace a la instrumental de actuaciones, dígame a la promovente que son las actuaciones del presente expediente y la presuncional legal y humana, es la valoración de la prueba, que se hará al momento de resolver el mismo.

Por lo que respecta a la documental señalada en el número 3, consistente en un pagaré suscrito el veintiséis de junio de dos mil seis, por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), previa copia certificada que obre en el expediente, se ordenan guardar en sobre cerrado por separado.

(...)"

Lo anterior, para que atento de su contenido estén en posibilidad de dar contestación a la demanda, en el plazo que ahí se indica; en el entendido que la copia de dicho curso y sus anexos, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Coatzacoalcos, Veracruz, 4 de febrero de 2016.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el
Estado de Veracruz.
Lic. Néstor Aquino Sánchez
Rúbrica.

(R.- 426505)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito
San Francisco de Campeche, Campeche
Amparo Directo 147/2015
Materia Laboral
EDICTO.

SURMAR, Sociedad Anónima de Capital Variable y Mano de Obra del Caribe, Sociedad Civil. (TERCERO PERJUDICADO).

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN:

EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2015, PROMOVIDO POR AARON RIVERA HERNÁNDEZ, POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA SU APODERADA VIANEY CASTRO ESPINOSA, CONTRA EL LAUDO DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, DICTADA POR LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; EN EL QUE USTED APARECE COMO TERCERO PERJUDICADO; EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMERO CIRCUITO, DICTÓ UN ACUERDO QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

“San Francisco de Campeche, Campeche, a diez de febrero de dos mil dieciséis.

Visto el estado que guardan los autos, de los que se advierte que mediante proveído de quince de diciembre de dos mil quince, se agregó el oficio SEA/CAR/AR-CAM/1220/2015, signado por el Administrador Regional del Consejo de la Judicatura Federal, con sede en esta ciudad, mediante el cual hizo del conocimiento de este Tribunal, que debido al cierre presupuestal no le era posible realizar el trámite para las publicación de edictos, hasta el mes de enero de dos mil dieciséis, en consecuencia, gírese nuevamente oficio a la Administración Regional en Campeche, del Consejo de la Judicatura Federal, para que con apoyo en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, publique por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico diario de circulación nacional, edictos que deberán contener una relación suscita de la demanda promovida por Aarón Rivera Hernández y Eversain Ovando Gómez, a través de su apoderada legal Vianey Castro Espinosa, esto es:

“VIANEY CASTRO ESPINOSA, apoderada legal del actor ahora quejoso, Aarón Rivera Hernández y Eversain Ovando Gómez... vengo a demanda el Amparo y Protección de la Justicia Federal... II. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS TERCERO INTERESADOS: Tiene ese carácter SURMAR, Sociedad Anónima de Capital Variable y Mano de Obra del Caribe, Sociedad Civil... III. AUTORIDADES RESPONSABLES: La Junta Especial Número Cincuenta y Dos de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado con residencia en ciudad del Carmen, Campeche... IV. ACTO RECLAMADO.- El Laudo de veintinueve de Octubre de dos mil doce dentro del cual la responsable establece una condena ilegal causando perjuicio a las garantías de mis demandantes...”; haciéndole saber a las tercero interesadas SURMAR, Sociedad Anónima de Capital Variable y Mano de Obra del Caribe, Sociedad Civil, que deberán presentarse dentro del término de treinta días, a defender sus derechos en caso de que lo estime necesario, contados a partir del siguiente al de la última publicación, tal como lo dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; asimismo, en su oportunidad, fíjese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la resolución que se ordena publicar, por todo el tiempo del emplazamiento.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, licenciado David Alberto Barredo Villanueva, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciado Mario Élfego Leal Maturino. Doy fe.”

PARA EL EFECTO DE QUE COMPAREZCA A DEFENDER SUS DERECHOS, EN CASO DE QUE ASÍ LO ESTIME NECESARIO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

LO QUE SE MANDA PUBLICAR POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UN PERIÓDICO DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN VÍA DE NOTIFICACIÓN EN FORMA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TAMAÑO MÍNIMO DE LAS LETRAS DE LOS EDICTOS DE QUE SE TRATA DEBERÁN SER DE OCHO PUNTOS, INCLUYENDO EL NOMBRE DE LAS PARTES, NÚMERO DE JUICIO Y TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, Y DE SIETE PUNTOS EL TEXTO.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de febrero de 2016.

Poder Judicial de la Federación.
El Secretario de Acuerdos del Tribunal
Colegiado del Trigésimo Primer Circuito.
Lic. Mario Élfego Leal Maturino.

Rúbrica.

(R.- 426995)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

AGRO ACUÍCOLA MEXICANA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL **712/2014-V** SEGUIDO POR **LA FEDERACIÓN CONTRA AGRO ACUÍCOLA MEXICANA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, SE DICTÓ UN AUTO QUE DICE:

**“Prom. 13312.
712/2014-V.**

J.O.C.

En diecisiete de septiembre de dos mil quince, se da cuenta al Juez, con el oficio de la **Administradora del Servicio de Administración Tributaria** y estado procesal en que se encuentran los presentes autos.

Conste.

México, Distrito Federal, diecisiete de septiembre de dos mil quince.

Agréguese los oficios de la **Administradora del Servicio de Administración Tributaria**, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento formulado por auto de siete de septiembre de dos mil quince, y al efecto informa que no encontró dato alguno relacionado con la demandada **Agro Acuícola Mexicana, sociedad de producción rural de responsabilidad limitada**.

Ahora bien, tomando en consideración que se han agotado los medios para localizar el domicilio de la demandada **Agro Acuícola Mexicana, sociedad de producción rural de responsabilidad limitada**; en tales condiciones y en óbice de mayores dilaciones procesales, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a la demandada **Agro Acuícola Mexicana, sociedad de producción rural de responsabilidad limitada, por edictos**, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el periódico el **Sol de México**, así como en el **Diario Oficial**, haciéndole saber a la enjuiciada de mérito que deberá constituirse ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dentro de **treinta días**, contados a partir de la última publicación para que dé contestación a la demanda, incoada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el Distrito Federal, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales; asimismo, en caso de no producir su contestación se tendrán por contestadas en sentido negativo, quedando a salvo los derechos para probar en contra, conforme a lo dispuesto por el ordinal 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Para los efectos anteriores, mediante notificación personal, requiérase a la accionante para que comparezca ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, a efecto de cumplir con lo siguiente: **a)** reciba los edictos que se encuentran a su disposición, dentro de **tres días** contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, en términos de lo dispuesto por el artículo 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles; **b)** exhiba el comprobante de pago de las publicaciones correspondientes, en igual plazo a partir del día siguiente en que se pongan a su disposición los edictos; y **c)** presente las publicaciones correspondientes dentro de los **tres días** siguientes a la última de ellas apercibido que de hacer caso omiso a cualquiera de los supuestos anteriores, **se dará de baja** el asunto por falta de interés del promovente, atendiendo al principio de justicia expedita consagrado en el artículo 17 constitucional.

Fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del proveído de siete de mayo de dos mil quince, así como del presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Notifíquese por rotulón, personalmente al actor y por edicto a la demandada Agro Acuícola Mexicana, sociedad de producción rural de responsabilidad limitada.

Lo proveyó y firma el Juez Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, **Felipe V Consuelo Soto**, ante la Secretaria **Olga Borja Cárdenas**, que autoriza. **Doy fe.**”

México, Distrito Federal, diecisiete de septiembre de dos mil quince
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Susana Guzmán Benavides

Rúbrica.

(R.- 427134)

Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Poder Judicial
Juzgado Mixto de Primera Instancia del
Distrito Judicial de Molango de Escamilla, Hgo.
EDICTO.

En el Juzgado Mixto de Molango, Hidalgo, se promueve un juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por el **LIC. JORGE ROJAS HERNÁNDEZ en contra de GEORGINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y/O DARÍO ESPINOZA CERVANTES** expediente número **220/2010**, en el cual se dicto un acuerdo que a la letra dice:-----

--- Molango de Escamilla, Hidalgo, a 9 nueve de diciembre de 2015 dos mil quince.-----

Por presentado **licenciado José Manuel Hernández Cárdenas**, con su escrito de cuenta. Visto su contenido con fundamento en los artículos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1054, 1063, 1075, 1410, 1411, y 1414 del Código de Comercio; 469, 470, 472, 473, 474, 475, 481, 482, 484, 486, 487, 494, 495, 496, 498 y 501 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, **SE ACUERDA**:-----

---I.- Como lo solicita el ocursoante se convocan de nueva cuenta postores para **la séptima almoneda** de remate respecto del bien inmueble denominado **“Cuitlachimaco”**, ubicado en la villa de Calnalí, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias son: al **Norte**: En línea recta cargada al **Noroeste**, mide 246.00 doscientos cuarenta y seis metros, lindando con la propiedad de **Ofelia Badillo**; al **Oriente**: en línea quebrada por 3 tres rectas, mide la primera con dirección al **Sur** 110.00 ciento diez metros, la **segunda** quiebra hacia el **Oriente** midiendo 5.00 cinco metros, y la tercera nuevamente con rumbo al **Sur** mide 267.00 doscientos sesenta y siete metros, lindando con la propiedad de **Aurelio Ochoa**; al **Sur** en línea recta con dirección al poniente hasta llegar a un arroyo, mide 128.00 ciento veintiocho metros, colindando con la propiedad del señor **Daniel Melo**; y al **Poniente**: de **Sur a Norte** en línea ondulada por las curvas que hace el referido arroyo, sube contra su corriente ligeramente hacia el **sureste** hasta el punto de partida hasta medir 337.00 trescientos treinta y siete metros, colindando con las propiedades de **Benigno Vite y Ofelia Badillo**, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las **13:00 trece horas del día 08 ocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis**; por así permitirlo la agenda y carga de trabajo del Juzgado y el segundo periodo vacacional. -----

---II.- Quedan a disposición de los interesados las constancias procesales en la Secretaria del Juzgado, asimismo, se hace de su conocimiento que será postura legal la que cubre la cantidad de **\$1, 552, 286. 60 un millón quinientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y seis con sesenta centavos moneda nacional**, menos el 10% diez por ciento de rebaje por tratarse de **séptima almoneda**.-----

---III.- Publíquese, edicto por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puertas de ese Juzgado, en términos de los artículos 474 y 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.-----

---IV.- En consecuencia, a efecto de dar cumplimiento al punto antecede, gírese exhorto con los insertos y anexos necesarios al Juez Civil en turno de México Distrito Federal, para que en auxilio de las labores de este Juzgado remita el edicto ordenado al Diario Oficial de la Federación sito Rio Amazona número 62, colonia Cuauhtémoc, C.P 06500, México D.F., teléfono (55) 5093-3200, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto anterior, **debiendo adjuntar el edicto correspondiente**, además el ejecutante deberá exhibir ante el Juzgado exhortado el recibo de pago de derechos para la publicación de su edicto. Se hace del conocimiento del Juez exhortado que **se le conceden amplias facultades** a fin de que acuerde promociones y aplique los medios de apremio, así como para que en caso de ser necesario habilite días y horas inhábiles, todo ello, encaminado a la diligenciación del exhorto encomendado, de igual forma, se hace de su conocimiento que dentro del presente asunto se encuentran debidamente autorizados los licenciados **Jonatan Molotla Jiménez y José Manuel Hernández Cárdenas**.-----

---V.- Queda a disposición del ejecutante o de las personas legalmente autorizadas el exhorto ordenado, para que bajo su más estricta responsabilidad procuren su publicación, debiendo exhibir las constancias correspondientes que acrediten tal publicación.-----

---VI.- Notifíquese y cúmplase.-----

---Así lo acordó y firma el maestro **Gabriel Israel González Zamora**, Juez Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Molango de Escamilla, Hidalgo, que actúa con Secretario de Acuerdos, licenciado **Victor Hugo Velasco Calixto** que autoriza y da fe.- Doy fe.-----

Molango de Escamilla, Hidalgo, a veintiocho de enero del año 2016.

C. Actuario

Licenciada María Luisa Hernández Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 427275)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado Libre y Soberano
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Juzgado Mixto de Primera Instancia
Tantoyuca, Ver.
EDICTO

SEÑORES RAMIRO PINEDA Y GRACIELA LOPEZ RAMOS.

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Tantoyuca Veracruz, con fecha dieciocho de mayo del año en curso se radicó el expediente civil numero 185/2015 promovido en su contra y otros, por la C. Josefina Gallardo Rivera quien les demanda:- la nulidad absoluta de la escritura pública numero doce mil ciento noventa y dos de diez de diciembre de dos mil trece, que contiene un contrato de reconocimiento de adeudo sin causación de interes y GARANTIA HIPOTECARIA celebrado con el Dr, Juan Vera Ramirez, la cancelacion de todos y cada uno de los actos jurídicos subsiguientes derivados de dicho contrato y el pago de gastos y costas del juicio.

Lo que se hace de su conocimiento con fundamento en el articulo 82 delCodigo de Procedimientos Civiles, haciendoles saber el termino de nueve dias que tienen para contestar la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo,, serán declarados confesos de los hechos de la demanda o los que dejaren de contestar, quedando las copias simnples de la misma en la Secretaria de este juzgado a su disposición, requiriéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones con apercibimiento de ley.

Publicaciones:- dos veces en la Gaceta Oficial de la Federacion y periódico EXCELSIOR que se editan en la ciudad de México D.F, y Gaceta Oficial del Estado que se edita en la ciudad de Jalapa Veracruz y periódico "El Sol de Tampico" que se edita en Tampico, Tamps. y lugares públicos de esta ciudad.

Tantoyuca Ver., julio 10 de 2015.

El Secretario

Lic. José Guadalupe Nucamendi Albores.

Rúbrica.

(R.- 427232)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
PUBLICACIÓN DE SANCIÓN

El dos de febrero de dos mil dieciséis, en el expediente administrativo 125/2013, que se tramita ante la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación, se sancionó al prestador de servicios de seguridad privada denominado **Wachter Group, S.A. de C.V.**, con la siguiente sanción:

Se impone a la persona moral **Wachter Group, S.A. de C.V.**, como resultado del incumplimiento a los artículos 19 de la Ley Federal de Seguridad Privada y 9, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada, la sanción prevista en el artículo 42 fracción III, inciso c), de la Ley Federal de Seguridad Privada, consistente en: **suspensión de los efectos de la revalidación de la autorización expedida por la Dirección General de Seguridad Privada con número de registro DGSP/125-13/2327 por el término de un mes.**

Sanción que surtirá sus efectos, a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Así lo determinó y firma el licenciado Juan Antonio Arámbula Martínez, Director General de Seguridad Privada de la Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación.

Atentamente

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2016.

Director General de Seguridad Privada.

Lic. Juan Antonio Arámbula Martínez.

Rúbrica.

(R.- 427060)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
PUBLICACIÓN DE SANCIÓN

El dos de febrero de dos mil dieciséis, en el expediente administrativo 049/2012, que se tramita ante la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación, se sancionó al prestador de servicios de seguridad privada denominado **PSK Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.**, con la siguiente sanción:

Se impone a la persona moral **PSK Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.**, como resultado del incumplimiento a los artículos 19 de la Ley Federal de Seguridad Privada y 9, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada, la sanción prevista en el artículo 42 fracción III, inciso c), de la Ley Federal de Seguridad Privada, consistente en: **suspensión de los efectos de la revalidación de autorización expedida por la Dirección General de Seguridad Privada con número de registro DGSP/049-12/1969 por el término de un mes.**

Sanción que surtirá sus efectos, a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Así lo determinó y firma el licenciado Juan Antonio Arámbula Martínez, Director General de Seguridad Privada de la Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación.

Atentamente

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2016.

Director General de Seguridad Privada.

Lic. Juan Antonio Arámbula Martínez.

Rúbrica.

(R.- 427112)

INMOBILIARIA SOUTELANA, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo Vigésimo Quinto, de los estatutos que rigen la Sociedad se convoca a los señores accionistas a que asistan a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas en el domicilio de la Sociedad sito en Privada de Constituyentes No. 1056, letra "B", Colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11950, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Incremento de capital social en su parte variable.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Nombramiento de delegado especial de la Asamblea que ocurra ante Notario Público para la protocolización del acta que se levante y formalizar los acuerdos correspondientes.

Ciudad de México, a 1 de marzo del año 2016.

Administrador Único.

Sra. Isabel Troitiño González

Rúbrica.

(R.- 427264)

AVISO AL PÚBLICO

Las cuotas por derechos de publicación son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,769.00
2/8	de plana	\$ 3,538.00
3/8	de plana	\$ 5,307.00
4/8	de plana	\$ 7,076.00
6/8	de plana	\$ 10,614.00
1	plana	\$ 14,152.00
1 4/8	planas	\$ 21,228.00
2	planas	\$ 28,304.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Yucatán
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONVOCATORIA
001

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Título V, Artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Yucatán y por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo Licitación Pública No. LP-001-YUC-16-IMSS, el día 16 de Marzo de 2016, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales para la enajenación de 16 vehículos dictaminados de baja propiedad del IMSS, así como de Bienes de Desecho de Generación Periódica, de los cuales se formalizará contrato de compra-venta por un período de 2 años, a partir del 08 de Abril de 2016 al 07 de Abril de 2018, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

RELACIÓN DE BIENES DE GENERACIÓN PERIÓDICA PARA SU ENAJENACIÓN

PARTIDA	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	DISPONIBLE EN BODEGA PARA RECOLECCIÓN INMEDIATA	DISPONIBLE PROMEDIO MENSUAL	DISPONIBLE PROMEDIO POR 2 AÑOS	PRECIO MÍNIMO DE VENTA	IMPORTE ESTIMADO DE VENTA POR DOS AÑOS	DEPOSITO MINIMO DE GARANTIA (\$) 10%
1	CARTÓN LIMPIO DE DESECHO	KG.	800	2,990	71,760	0.3549	25,751.54	2,575.15
2	LÍQUIDO FIJADOR CANSADO a). HASTA 3.9 GRMS/LT b). DE 4.0 GRS/LT HASTA 4.9 c). DE 5.0 GRMS/LT HASTA 5.9 d). A PARTIR DE 6.0 GRMS/LT	LT.	3,200	300	7,200	a)13.6505 b)17.5506 c)21.4507 d)23.4008	141,965.20	14,196.52
3	TRAPO LIMPIO DE DESECHO	KG.	7,000	1,500	36,000	6.1003	262,312.90	26,231.29
	TOTALES						430,029.64	43,002.96

RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA SU ENAJENACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MINIMO DE VENTA	DEPOSITO MINIMO DE GARANTIA (\$) 10%
4.1	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET MOD. 2000 ECCO E246	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.2	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET MOD. 2000 ECCO E157	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.3	CARROZA MARCA NISSAN MOD. 1990 ECCO 9257	UNIDAD	1	8,702.50	870.25

4.4	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET MOD. 2000 ECCO E250	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.5	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET MOD. 2000 ECCO E251	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.6	AMBULANCIA MARCA DODGE CHRYSLER MOD. 2001 ECCO E401	UNIDAD	1	18,603.00	1,860.30
4.7	AMBULANCIA MARCA DODGE CHRYSLER MOD. 2000 ECCO E322	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.8	AMBULANCIA MARCA DODGE CHRYSLER MOD. 2000 ECCO E307	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.9	AMBULANCIA MARCA DODGE CHRYSLER MOD. 2000 ECCO E155	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.10	AMBULANCIA MARCA FORD MOD. 2000 ECCO E031	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.11	AMBULANCIA MARCA DODGE CHRYSLER MOD. 2000 ECCO E156	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.12	CAMIONETA PICK UP MARCA DODGE CHRYSLER MOD. 1992 ECCO 9964	UNIDAD	1	9,100.80	910.08
4.13	AMBULANCIA MARCA DODGE CHRYSLER MOD. 2000 ECCO E149	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.14	AMBULANCIA MARCA FORD MOD. 2000 ECCO E221	UNIDAD	1	12,023.25	1,202.32
4.15	CAMIONETA PICK UP MARCA CHRYSLER RAM MOD. 1999 ECCO 0888	UNIDAD	1	22,538.75	2,253.87
4.16	MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MOD. 2001 ECCO E615	UNIDAD	1	3,842.80	384.28
	TOTALES		16	195,043.60	19,504.36

- La entrega de Bases se efectuará en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en calle 41 No.439 por 34, Colonia Industrial CP 97150 de Mérida, Yucatán, de las 09.00 a las 14.00 horas, en días hábiles del 03 al 16 de Marzo de 2016.
- El costo de las Bases será de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Las Bases podrán consultarse en la página del IMSS en Internet en el domicilio electrónico <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>
- El Acto a la Junta de Aclaración de las Bases se efectuará el día 14 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en calle 41 No.439 por 34, Colonia Industrial CP 97150 de Mérida, Yucatán.
- El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevará a cabo el día 16 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 No.439 x 34, Colonia Industrial, CP. 97150, en Mérida, Yucatán.
- Los participantes deberán garantizar su oferta, en Moneda Nacional por un importe del 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, una hora antes de la presentación del Acto de Apertura de Ofertas y hasta el momento de inicio del mismo acto.
- El Acto de Emisión de Fallo, se llevará a cabo a las 15:00 horas del día 16 de Marzo de 2016, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en calle 41 No.439 por 34, Colonia Industrial CP 97150 de Mérida, Yucatán.
- Si la Licitación se declarara desierta en una, algunas o el total de las partidas, se procederá a la Subasta en el mismo evento del Acto de Fallo.
- Los interesados previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales, podrán verificar los bienes de desechos señalados en el Anexo 1, en el (los) inmuebles que se les indique, de 09.00 a 14.00 horas, en días hábiles del 03 al 14 de Marzo de 2016.
- El retiro de los bienes se realizará de acuerdo a lo estipulado en las Bases de esta Convocatoria, por los propios medios del comprador adjudicado.

Atentamente
 Mérida, Yuc., a 3 de marzo de 2016
 Delegado Estatal en Yucatán
Dr. Jorge Herberto Méndez Vales
 Rúbrica.

(R.- 427313)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Jalisco
CONVOCATORIA No. 001-JAL-16

En cumplimiento con las disposiciones que establece en el Título Quinto de la "Ley General de Bienes Nacionales" en sus Artículos 131 y 132, así como el Capítulo IV de las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", y el apartado 8 de la "Norma que establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social", este Instituto a través de la Delegación Estatal en Jalisco, por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevara a cabo la Licitación Pública N° 001-JAL-16, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para llevar a cabo la "Enajenación por venta de Desechos Generación Continua, Bienes Muebles y Vehículos", de acuerdo a las partidas descritas a continuación :

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EXISTENCIA O GENERACIÓN MENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MÍNIMO DE VENTA O DE AVALÚO
1	DESPERDICIO ALIMENTICIO (cocina) (METROPOLITANA)	6,005 KILOS MENSUALES APROXIMADAMENTE	KILO	\$0.2551
2	VIDRIO (METROPOLITANA)	4,500 KILOS MENSUALES APROXIMADAMENTE	KILO	\$0.0616
3	LLANTAS (SEGMENTADAS)	700 KILOS MENSUALES APROXIMADAMENTE	KILO	\$0.2053
4	LOTE DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES (DELEGACIÓN JALISCO)	1,848 PIEZAS	LOTE	\$35,998.00
5	LOTE DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES (UMAE GINECO-OBSTETRICIA)	159 PIEZAS	LOTE	\$6,700.00
6	LOTE DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES (UMAE PEDIATRÍA)	83 PIEZAS	LOTE	\$86,737.00
7	TOMÓGRAFO (UMAE PEDIATRÍA)	1	PIEZA	\$57,246.75
8	AMBULANCIA, CHEVROLET, 2000, ECCO E101	1	VEHÍCULO	\$12,375.00
9	AMBULANCIA, CHEVROLET, 2001, ECCO E681	1	VEHÍCULO	\$13,813.88
10	AMBULANCIA, DODGE, 2000, ECCO E300	1	VEHÍCULO	\$12,650.00
11	AMBULANCIA, DODGE, 2000, ECCO E303	1	VEHÍCULO	\$12,650.00
12	AMBULANCIA, DODGE, 2000, ECCO E324	1	VEHÍCULO	\$13,475.00
13	AMBULANCIA, DODGE, 2000, ECCO E381	1	VEHÍCULO	\$13,200.00
14	AMBULANCIA, DODGE, 2001, ECCO 1873	1	VEHÍCULO	\$13,000.00
15	AMBULANCIA, FORD, 2000, ECCO E217	1	VEHÍCULO	\$12,100.00
16	AMBULANCIA, FORD, 2000, ECCO E218	1	VEHÍCULO	\$12,100.00

* A todas las partidas se les aplicará el IVA.

➤ La Venta y entrega de Bases, se efectuará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena No. 530, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hrs., del 3 de Marzo del 2016 al 15 de Marzo del 2016.

➤ El costo de las Bases será de: \$150.00 (Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de Caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" mediante Orden de Ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs., debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita en Calzada Independencia Norte No. 580, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en Sucursales Bancarias autorizadas.

➤ Las Bases podrán consultarse en la página electrónica del IMSS, en Internet en la página electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>

➤ Los Bienes se encuentran depositados y serán recolectados en las Unidades descritas en el Anexo No. 10 al 16 (según corresponda) de las Bases.

➤ La verificación de los Bienes será a partir del 3 de Marzo del 2016 al 15 de Marzo del 2016 de Lunes a Viernes de 8:30 a 15:00 hrs se podrán dirigir con el Jefe de Servicios Generales o el Administrador de cada unidad generadora cuyos domicilios son señalados en el Anexo No. 10 de las bases.

➤ Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por el 10% del valor mínimo de venta o de avalúo o bien sobre el 10% del Monto Total del Contrato, según la partida de su interés.

➤ La Junta de Aclaración a las Bases se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2016 a las 09:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales sita en Sierra Morena No. 530, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Siendo optativa la asistencia a la reunión que se realice por parte del licitante, resultando obligatorio para los interesados obtener la copia del Acta del citado evento, la cual será colocada en la página electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y formará parte de las Bases, poniéndose a disposición de los interesados en el pintarrón de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

➤ El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevará a cabo el día 17 de Marzo del 2016 a las 09:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena No. 530, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

➤ El Acto de Fallo se realizará el día 18 de Marzo del 2016, a las 12:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena No. 530, Colonia Independencia Guadalajara, Jalisco.

➤ El pago de los Bienes adjudicados se efectuará:

○ Para las **Partidas No. del 1 al 3** conforme a los **Anexos No. 11 al 13**, (según corresponda) de las bases, mediante efectivo, cheque certificado o de Caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" a través de Orden de Ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, de 8:30 a 14:00 hrs., debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita en Calzada Independencia Norte No. 580, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en Sucursales Bancarias autorizadas.

○ Para la **Partida No. 4 y de la 8 a la 16** únicamente el día 22 de Marzo del 2016 mediante efectivo, cheque certificado o de Caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" a través de Orden de Ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, de 8:30 a 14:00 hrs., debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita en Calzada Independencia Norte No. 580, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en Sucursales Bancarias autorizadas.

○ Para la **Partida No. 5** únicamente el día 22 de Marzo del 2016 mediante efectivo, cheque certificado o de Caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" a través de Orden de Ingreso la cual se elaborará de 9:00 a 12:00 hrs. en la Oficina de Tesorería del Departamento de Finanzas del Hospital De Gineco-Obstetricia del CMNO Ubicada en Belisario Domínguez 771 Colonia Independencia CP 44340 Guadalajara Jalisco, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita en Calzada Independencia Norte No. 580, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en Sucursales Bancarias autorizadas.

○ Para las **Partidas No. 6 a la 7** únicamente el día 22 de Marzo del 2016 mediante efectivo, cheque certificado o de Caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" a través de Orden de Ingreso la cual se elaborará de 9:00 a 12:00 hrs. en la Oficina de Tesorería del Departamento de Finanzas del Hospital De Pediatría del CMNO Ubicada en Belisario Dominguez 735 Colonia Independencia CP 44340 Guadalajara Jalisco, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita en Calzada Independencia Norte No. 580, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en Sucursales Bancarias autorizadas.

➤ El retiro de los Bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador:

- Para las Partidas No. del 1 al 3 conforme a los Anexos No. del 10 al 13 de las bases de esta Licitación.
- Para las Partidas No. del 4 al 16 a partir del 22 de Marzo del 2016 día en que se efectúe el pago y a más tardar el 31 de Marzo del 2016 en cada una de las unidades generadoras conforme al Anexo No. 10 de las Bases de esta Licitación, de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
 - Para las partidas No. del 1 al 3 se elaborará contrato a partir del 1° de Abril del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 conforme a lo señalado en el modelo de Contrato contemplado como Anexo No. 17 de las bases de esta Licitación.
 - En el supuesto de que la Licitación Pública fuera declarada Desierta en el evento de Fallo en algunas o el total de las partidas, se llevará a cabo el procedimiento de "Subasta" en el mismo evento, considerándose como "postura legal" en primera almoneda las dos terceras partes del Valor Mínimo de Venta o de Avalúo y si en la primera almoneda no hubiera postura legal se realizará enseguida una segunda, deduciéndose de esta un 10% (Diez Por Ciento) de la postura legal anterior.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 8, Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni aquellos que se encuentren en el supuesto del penúltimo párrafo del Artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.
 - Las Bases podrán modificarse hasta inclusive el segundo día hábil anterior al del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con las que se dieron a conocer; en la página electrónica <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>
 - Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidos en las Bases, así como las ofertas presentadas, podrán ser negociadas.

Atentamente
 "Seguridad y Solidaridad Social"
 3 de marzo del 2016
 Delegado Estatal en Jalisco
Dr. Marcelo Sergio Castellero Manzano
 Rúbrica.

(R.- 427310)

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos)

100 Activo		
110 Inversiones		<u>43,824,734,034.87</u>
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>37,878,684,573.63</u>	
112 Valores	<u>37,878,684,573.63</u>	
113 Gubernamentales	25,503,271,139.55	
114 Empresas Privadas	11,995,250,587.81	
115 Tasa Conocida	11,298,762,396.40	
116 Renta Variable	696,488,191.41	
117 Extranjeros	223,337,559.15	
118 Valuación Neta	(98,243,475.42)	
119 Deudores por Intereses	387,597,317.92	
120 Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121 (-) Deterioro de Valores	132,528,555.38	
122 Valores Restringidos	0.00	
123 Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124 Valores Restringidos	0.00	
125 Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
126 Reporto	<u>0.00</u>	
127 Préstamos	<u>2,633,826,563.50</u>	
128 Sobre Pólizas	2,372,204,427.50	
129 Con Garantía	164,122,136.00	
130 Quirografarios	97,500,000.00	
131 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132 Descuentos y Redescuentos	0.00	
133 Cartera Vencida	0.00	
134 Deudores por Intereses	0.00	

135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	<u>3,312,222,897.74</u>	
137	Inmuebles	2,649,903,793.19	
138	Valuación Neta	1,204,285,375.82	
139	(-) Depreciación	541,966,271.27	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>435,350,916.15</u>
141	Disponibilidad		<u>80,660,279.37</u>
142	Caja y Bancos	80,660,279.37	
143	Deudores		<u>14,582,305,678.98</u>
144	Por Primas	13,450,582,243.89	
145	Agentes y Ajustadores	(3,474,379.50)	
146	Documentos por Cobrar	165,927,895.37	
147	Préstamos al Personal	5,053,542.95	
148	Otros	1,014,635,688.61	
149	(-) Estimación para Castigos	50,419,312.34	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>7,717,485,388.37</u>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,843,455,093.07	
152	Depósitos Retenidos	8,564,439.23	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	4,370,942,231.13	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	2,040,340,202.29	
155	Otras Participaciones	136,934,486.98	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	682,751,064.33	
159	Inversiones Permanentes		<u>33,897,770.63</u>
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	21,296,413.53	
162	Otras Inversiones Permanentes	12,601,357.10	
163	Otros Activos		<u>4,235,799,749.18</u>
164	Mobiliario y Equipo	231,820,140.97	
165	Activos Adjudicados	18,711,997.14	
166	Diversos	3,009,650,696.06	
167	Gastos Amortizables	1,888,446,856.22	
168	(-) Amortización	912,829,941.21	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>70,910,233,817.55</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>52,506,607,604.32</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>35,343,961,701.58</u>	
212	Vida	20,089,255,897.39	
213	Accidentes y Enfermedades	4,904,747,494.30	
214	Daños	10,345,117,446.43	
215	Fianzas en Vigor	4,840,863.46	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>13,681,161,134.10</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	6,739,374,868.46	
218	Por Siniestros Ocurrecidos y No Reportados	3,792,092,481.57	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	398,802,653.62	
220	Fondos de Seguros en Administración	1,308,565,838.60	
221	Por Primas en Depósito	1,442,325,291.85	
222	De Previsión	<u>3,481,484,768.64</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	3,473,880,506.50	
225	Contingencia	7,604,262.14	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		<u>1,180,079,714.33</u>
228	Acreedores		<u>3,949,047,363.90</u>

229	Agentes y Ajustadores	1,516,430,405.77	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	20,774,914.34	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	2,411,842,043.79	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>1,274,156,288.95</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,247,655,396.73	
235	Depósitos Retenidos	23,074,114.32	
236	Otras Participaciones	3,426,777.90	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>2,905,935,612.52</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	16,930,316.88	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	76,123,148.87	
247	Otras Obligaciones	2,407,638,221.11	
248	Créditos Diferidos	405,243,925.66	
	Suma del Pasivo		<u>61,815,826,584.02</u>
300	Capital		<u>4,531,882,267.89</u>
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>4,531,882,267.89</u>
311	Capital o Fondo Social	4,531,882,267.89	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>3,458,819,317.84</u>
317	Legal	1,651,918,714.29	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	1,806,900,603.55	
320	Superávit por Valuación		<u>473,000,284.27</u>
321	Inversiones Permanentes		<u>1,154,924.15</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>419,109,192.96</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>210,441,246.42</u>
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		<u>0.00</u>
	Participación Controladora		<u>9,094,407,233.53</u>
	Participación No Controladora		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>9,094,407,233.53</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>70,910,233,817.55</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		17.77
820	Fondos en Administración		2,651,811,028.58
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		104,510,926.73
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		9,227,387.47
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		22,668,794.92
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		2,270,256,292.43
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		1,085,409,668.23
910	Cuentas de Registro		18,419,281,158.77
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00

921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El capital contribuido incluye la cantidad de \$1,878,546.97 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<https://axa.mx/web/servicios-axa/estados-financieros>

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Enrique Santibáñez Fajardo, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: **<https://axa.mx/web/servicios-axa/estados-financieros>** a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2016.

Director General
Xavier Marc Meric de Bellefon
Rúbrica.

Auditoría Interna
Mario Labastida Reymundo
Rúbrica.

Contador General
Alejandro Flores Navarro
Rúbrica.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas		31,345,720,418.16
420	(-) Cedidas		<u>4,028,104,892.25</u>
430	De Retención		27,317,615,525.91
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>239,089,849.04</u>
450	Primas de Retención Devengadas		<u>27,078,525,676.87</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		<u>6,995,217,148.41</u>
470	Comisiones a Agentes	3,248,315,060.39	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	1,240,044,117.41	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	11,616,622.72	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	770,384,590.33	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	310,673,682.40	
520	Otros	2,954,952,255.82	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>19,897,680,912.87</u>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	19,880,731,928.73	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(16,948,984.14)	

560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>185,627,615.59</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>272,795,524.48</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	272,795,524.48	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultados de Operaciones Análogas y Conexas		<u>7,985,116.22</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>(79,182,792.67)</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>2,484,055,073.47</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos	1,219,620,087.42	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,049,451,564.47	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	214,983,421.58	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>(2,563,237,866.14)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>2,827,790,396.66</u>
700	De Inversiones	2,246,744,082.42	
710	Por Venta de Inversiones	(1,621,827.64)	
720	Por Valuación de Inversiones	(90,457,663.21)	
730	Por Recargo sobre Primas	431,194,699.18	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	12,492,821.69	
780	Resultado Cambiario	229,438,284.22	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>1,610,306.95</u>
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>266,162,837.47</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		<u>55,721,591.05</u>
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>210,441,246.42</u>
850	Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>210,441,246.42</u>
	Participación Controladora		<u>210,441,246.42</u>
	Participación No Controladora		<u>0.00</u>

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2016.

Director General
Xavier Marc Meric de Bellefon
Rúbrica.

Auditoría Interna
Mario Labastida Reymundo
Rúbrica.

Contador General
Alejandro Flores Navarro
Rúbrica.

(R.- 427284)

AXA SALUD, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>242,031,918.00</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>242,031,918.00</u>	
112	Valores	<u>242,031,918.00</u>	
113	Gubernamentales	153,210,591.00	
114	Empresas Privadas	92,570,564.71	
115	Tasa Conocida	92,570,564.71	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	(3,878,590.37)	
119	Deudores por Intereses	1,863,099.70	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	1,733,747.04	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores Dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
126	Reporto	<u>0.00</u>	
127	Préstamos	<u>0.00</u>	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
141	Disponibilidad		<u>340,180.01</u>
142	Caja y Bancos	340,180.01	
143	Deudores		<u>72,580,355.46</u>
144	Por Primas	51,543,329.27	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	21,037,026.19	
149	(-) Estimación para Castigos	0.00	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>0.00</u>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		<u>20,442,922.40</u>
164	Mobiliario y Equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	20,442,922.40	
167	Gastos Amortizables	0.00	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>335,395,375.87</u>

200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>68,013,954.03</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>58,449,541.38</u>	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	58,449,541.38	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>9,564,412.65</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	(222,286.47)	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	3,686,344.11	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	5,977,753.91	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	122,601.10	
222	De Previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
228	Acreeedores		<u>17,707,999.84</u>
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	537,648.87	
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	17,170,350.97	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>0.00</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>22,027,411.91</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	13,004,247.03	
247	Otras Obligaciones	6,584,296.15	
248	Créditos Diferidos	2,438,868.73	
	Suma del Pasivo		<u>107,749,365.78</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>18,466,253.73</u>
311	Capital o Fondo Social	18,466,253.73	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>13,849,690.29</u>
317	Legal	13,849,690.29	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		<u>534,456.58</u>
321	Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>156,396,284.22</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>38,399,325.27</u>
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>227,646,010.09</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>335,395,375.87</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		2,280,581.53
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00

840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	0.00
875	Reclamaciones Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	310,268,387.45
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<https://axa.mx/web/servicios-axa/estados-financieros>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Enrique Santibáñez Fajardo, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://axa.mx/web/servicios-axa/estados-financieros> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2016.

Director General
Xavier Marc Meric de Bellefon
Rúbrica.

Auditoría Interna
Mario Labastida Reymundo
Rúbrica.

Contador General
Alejandro Flores Navarro
Rúbrica.

AXA SALUD, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	115,583,903.27	
420	(-) Cedidas	<u>0.00</u>	
430	De Retención	115,583,903.27	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>(2,019,708.13)</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>117,603,611.40</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>8,592,972.77</u>	
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	8,592,972.77	

530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>39,844,648.89</u>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	39,844,648.89	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>69,165,989.74</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>69,165,989.74</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>31,005,175.29</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos	31,005,175.29	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>38,160,814.45</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>17,042,707.57</u>
700	De Inversiones	14,053,587.03	
710	Por Venta de Inversiones	108,968.60	
720	Por Valuación de Inversiones	(1,121,439.53)	
730	Por Recargo sobre Primas	4,001,549.59	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	41.70	
780	Resultado Cambiario	0.18	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en Resultados de Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>55,203,522.02</u>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		<u>16,804,196.75</u>
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>38,399,325.27</u>
850	Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>38,399,325.27</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al Apéndice A1.1.2.1 "Catálogo de cuentas" en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2016.

Director General
Xavier Marc Meric de Bellefon
Rúbrica.

Auditoría Interna
Mario Labastida Reymundo
Rúbrica.

Contador General
Alejandro Flores Navarro
Rúbrica.

(R.- 427283)

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en Pesos)

100	ACTIVO		
110	INVERSIONES		2,425,689,048.07
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
112	VALORES	2,199,366,646.16	
113	GUBERNAMENTALES	1,798,796,595.04	
114	EMPRESAS PRIVADAS	391,467,130.05	
115	TASA CONOCIDA	305,407,610.17	
116	RENTA VARIABLE	86,059,519.88	
117	EXTRANJEROS	8,324,525.68	
118	VALUACION NETA	809,924.39	
119	DEUDORES POR INTERESES	8,772,605.72	
120	DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TITS. DE CAPITAL	0.00	
121	(-) DETERIORO DE VALORES	8,804,134.72	
122	VALORES RESTRINGIDOS	0.00	
123	INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRESTAMO	0.00	
124	VALORES RESTRINGIDOS	0.00	
125	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
126	REPORTO	127,832,814.60	
127	PRESTAMOS	0.00	
128	CON GARANTIA	0.00	
129	QUIROGRAFARIOS	0.00	
130	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
131	CARTERA VENCIDA	0.00	
132	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
133	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
134	INMOBILIARIAS	98,489,587.31	
135	INMUEBLES	45,239,729.26	
136	VALUACION NETA	75,446,289.57	
137	(-) DEPRECIACION	22,196,431.52	
138	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES		66,520,164.28
139	DISPONIBILIDAD		2,556,982.69
140	CAJA Y BANCOS	2,556,982.69	
141	DEUDORES		248,236,433.20
142	POR PRIMAS	252,499,269.76	
143	AGENTES	192,783.28	
144	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
145	DEUDORES POR RESP. DE FIANZAS POR REC. PAG.	1,095,042.32	
146	PRESTAMOS AL PERSONAL	1,620,159.25	
147	OTROS	12,638,290.39	
148	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	19,809,111.80	
149	REAFIANZADORES		229,233,027.99
150	INSTITUCIONES DE FIANZAS	183,650.86	
151	PRIMAS RETENIDAS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO	0.00	
152	OTRAS PARTICIPACIONES	11,053,757.84	
153	INTERMEDIARIOS DE REAFIANZAMIENTO	0.00	
154	PART. DE REAF. EN LA RESERVA DE FZAS. EN VIGOR	217,995,619.29	
155	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
156	INVERSIONES PERMANENTES		0.00
157	SUBSIDIARIAS	0.00	
158	ASOCIADAS	0.00	
159	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	0.00	
160	OTROS ACTIVOS		128,381,471.91
161	MOBILIARIO Y EQUIPO	6,126,584.44	
162	ACTIVOS ADJUDICADOS	64,691,144.17	
163	DIVERSOS	57,422,470.43	
164	GASTOS AMORTIZABLES	464,752.00	

165	(-) AMORTIZACION	323,479.13	
166	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
167	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		3,100,617,128.14 =====
200	PASIVO		
210	RESERVAS TECNICAS		1,069,474,274.12
211	FIANZAS EN VIGOR	700,855,739.67	
212	CONTINGENCIA	368,618,534.45	
213	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES		66,520,164.28
214	ACREEDORES		162,794,686.02
215	AGENTES	126,969,025.51	
216	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FZAS.	8,975,160.74	
217	DIVERSOS	26,850,499.77	
218	REAFIANZADORES		82,448,353.88
219	INSTITUCIONES DE FIANZAS	68,788,631.33	
220	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
221	OTRAS PARTICIPACIONES	13,659,722.55	
222	INTERMEDIARIOS DE REAFIANZAMIENTO	0.00	
223	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
224	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		0.00
225	EMISION DE DEUDA	0.00	
226	POR OBLIG. SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERT. EN ACCS.	0.00	
227	OTROS TITULOS DE CREDITO	0.00	
228	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
229	OTROS PASIVOS		133,376,309.96
230	PROV. PARA LA PARTIC. DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	36,904,261.41	
231	PROV. PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	33,529,899.27	
232	OTRAS OBLIGACIONES	62,843,535.86	
233	CREDITOS DIFERIDOS	98,613.42	
	SUMA DEL PASIVO		1,514,613,788.26 =====
300	CAPITAL		
310	CAPITAL PAGADO		180,254,466.98
311	CAPITAL SOCIAL	180,254,466.98	
312	(-) CAPITAL NO SUSCRITO	0.00	
313	(-) CAPITAL NO EXHIBIDO	0.00	
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00	
315	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL		0.00
316	RESERVAS		180,254,466.88
317	LEGAL	180,254,466.88	
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0.00	
319	OTRAS	0.00	
320	SUPERAVIT POR VALUACION		35,724,849.23
321	INVERSIONES PERMANENTES		0.00
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		957,859,261.72
324	RESULTADO DEL EJERCICIO		231,910,295.07
325	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		1,586,003,339.88
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		3,100,617,128.14 =====
	ORDEN		
810	VALORES EN DEPOSITO		0.00
820	FONDOS DE ADMINISTRACION		4,806,392,800.71
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR		138,093,340,140.06
840	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS		129,894,850,195.33

850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION		298,961,285.13
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES		27,405,827.20
870	RECLAMACIONES PAGADAS		134,956,750.31
875	RECLAMACIONES CANCELADAS		914,407,656.54
880	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS		16,294,084.78
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR		0.00
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES		0.00
910	CUENTAS DE REGISTRO		3,623,836,423.50
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		0.00
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO		0.00
922	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS		0.00
923	GARANTIAS RECIBIDAS POR REPORTO		128,206,790.44

El Presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.sofimex.com.mx>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Roberto Escobedo Anzures, miembro de la sociedad denominada Lebrija Alvarez y Cía., S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.sofimex.com.mx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Elaborado el 10 de febrero de 2016

Director General
Lic. Armando Rodríguez
Elorduy
Rúbrica.

Auditor Interno
Lic. Héctor Manuel Pérez
Castañeda
Rúbrica.

Contralor General
C.P. Gabriel Sánchez
Gómez
Rúbrica.

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en Pesos)

400	PRIMAS			
410	EMITIDAS		1,236,351,759.82	
420	(-) CEDIDAS		372,469,745.52	
430	DE RETENCION		863,882,014.30	
440	(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR		21,786,182.02	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS			842,095,832.28
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION		237,238,337.84	
470	COMISIONES A AGENTES	365,610,238.16		
480	COMISIONES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO	13,750,254.86		
490	(-) COMISIONES POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO	156,341,639.91		
500	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA		0.00	

510	OTROS	14,219,484.73		
520	(-) COSTO NETO DE RECLAMACIONES		106,767,811.00	
530	RECLAMACIONES	106,767,811.00		
540	(-) RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEG. Y REAF. NO PROPORCIONAL	0.00		
550	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA			498,089,683.44
560	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS		48,807,292.09	
570	INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA	48,807,292.09		
585	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS		4,320,656.38	
590	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA			453,603,047.73
600	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS		248,803,430.99	
610	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	96,951,421.73		
620	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	147,605,696.15		
630	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4,246,313.11		
640	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION			204,799,616.74
650	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		105,613,777.26	
660	DE INVERSIONES	65,828,476.24		
670	POR VENTA DE INVERSIONES	-693,388.56		
680	POR VALUACION DE INVERSIONES	3,872,584.81		
700	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00		
710	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00		
720	OTROS	5,779,842.23		
730	RESULTADO CAMBIARIO	30,826,262.54		
740	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00		
745	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	0.00		
750	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			310,413,394.00
760	(-) PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		78,503,098.93	
790	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			231,910,295.07
800	OPERACIONES DISCONTINUADAS		0.00	
810	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO			231,910,295.07

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al Apéndice A1.1.2.1 "Catálogo de cuentas" en vigor.

El Presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 10 de febrero de 2016

Director General
Lic. Armando Rodríguez
Elorduy
Rúbrica.

Auditor Interno
Lic. Héctor Manuel Pérez
Castañeda
Rúbrica.

Contralor General
C.P. Gabriel Sánchez
Gómez
Rúbrica.

(R.- 427238)

ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		1,077,250,553.39
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,026,534,143.01	
112	Valores	1,026,534,143.01	
113	Gubernamentales	805,150,673.87	
114	Empresas Privadas	215,341,969.17	
115	Tasa Conocida	214,923,674.66	
116	Renta Variable	418,294.51	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	1,119,999.30	
119	Deudores por Intereses	4,921,500.67	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de valores	<u>0.00</u>	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	44,938,402.95	
128	Sobre Pólizas	2,275,592.07	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	42,152,366.70	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	510,444.18	
135	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
136	Inmobiliarias	5,778,007.43	
137	Inmuebles	396,761.51	
138	Valuación Neta	9,886,846.13	
139	(-) Depreciación	<u>4,505,600.21</u>	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		3,612,332.90
141	Disponibilidad		14,473,131.59
142	Caja y Bancos	<u>14,473,131.59</u>	
143	Deudores		598,504,859.62
144	Por Primas	323,157,382.99	
145	Agentes y Ajustadores	676,943.37	
146	Documentos por Cobrar	555,600.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	277,010,301.32	
149	(-) Estimación para Castigos	<u>2,895,368.06</u>	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		1,761,103,231.42
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	188,624,596.85	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Part. de Reaseg. por Siniestros Pendientes	1,429,591,468.99	
154	Part. de Reaseg. por Riesgos en Curso	132,536,741.07	
155	Otras Participaciones	14,537,166.80	
156	Intermediarios de Reaseg. y Reafto.	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	<u>4,186,742.29</u>	
159	Inversiones Permanentes		0.00
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		60,845,097.55
164	Mobiliario y Equipo	4,951,487.02	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	42,647,487.02	
167	Gastos Amortizables	44,529,053.81	

168 (-) Amortización	31,282,618.60	
169 Activos Intangibles	0.00	
170 Productos Derivados	<u>0.00</u>	
Suma del Activo		<u>3,515,789,206.47</u>
200 Pasivo		
210 Reservas Técnicas		2,530,386,910.05
211 De Riesgos en Curso	435,427,549.05	
212 Vida	120,872,208.77	
213 Accidentes y Enfermedades	141,728,127.83	
214 Daños	172,827,212.45	
215 Fianzas en Vigor	0.00	
216 De Obligaciones Contractuales	1,815,819,558.64	
217 Por Siniestros y Vencimientos	1,187,164,797.27	
218 Por Siniestros Ocurridos y no Reportados	473,561,392.20	
219 Por Dividendos sobre Pólizas	72,555,598.04	
220 Fondos de Seguros en Administración	81,412,767.00	
221 Por Primas en Depósito	1,125,004.13	
222 De Previsión	279,139,802.36	
223 Previsión	0.00	
224 Riesgos Catastróficos	279,139,802.36	
225 Contingencia	0.00	
226 Especiales	<u>0.00</u>	
227 Rva. para Obligaciones Laborales		2,087,891.00
228 Acreedores		379,004,468.85
229 Agentes y Ajustadores	34,285,157.69	
230 Fondos en Administración de Pérdidas	271,264,215.51	
231 Acreedores por Responsabilidades de Fzas.	0.00	
232 Diversos	<u>73,455,095.65</u>	
233 Reaseguradores y Reafianzadores		111,242,570.82
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	101,938,370.76	
235 Depósitos Retenidos	0.00	
236 Otras Participaciones	9,304,200.06	
237 Intermediarios de Reaseg. y Reafto.	<u>0.00</u>	
238 Operaciones con Productos Derivados		0.00
239 Financiamientos Obtenidos		0.00
240 Emisión de Deuda	0.00	
241 Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242 Otros Títulos de Crédito	0.00	
243 Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244 Otros Pasivos		55,847,262.22
245 Provisión para la Part. de los Trabajadores en la Utilidad	0.01	
246 Provisión para el Pago de Impuestos	0.01	
247 Otras Obligaciones	52,019,413.21	
248 Créditos Diferidos	<u>3,827,848.99</u>	
Suma del Pasivo		3,078,569,102.94
300 Capital		
310 Capital o Fondo Social Pagado		161,431,077.86
311 Capital o Fondo Social	161,431,077.86	
312 (-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00	
313 (-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314 (-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315 Oblig. Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316 Reservas		43,767,505.02
317 Legal	40,202,536.36	
318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319 Otras	<u>3,564,968.66</u>	
320 Superávit por Valuación		4,667,849.94
321 Inversiones Permanentes		0.00
323 Resultados de Ejercicios Anteriores		259,517,084.38
324 Resultado del Ejercicio		(32,163,413.67)
325 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		<u>0.00</u>
Suma del Capital		437,220,103.53
Suma del Pasivo y Capital		<u>3,515,789,206.47</u>

800	Orden	
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	37,574,825.94
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	0.00
875	Reclamaciones Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	60,055,475.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	4,323,032,853.07
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución, y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.segurosinteracciones.mx/2013-08-21-16-38-10/estados-financieros-aseguradora>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. Ernst & Young, contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.segurosinteracciones.mx/2013-08-21-16-38-10/estados-financieros-aseguradora>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2015.

23 de febrero de 2016

Director General	Director Corporativo de Auditoría Interna	Director de Contabilidad y Control Interno
Act. José Luis Romero Caballero	Lic. Carlos Alberto Andrade Téllez	C.P. Benito Medina Varela
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.

ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	947,998,507.23	
420	(-) Cedidas	<u>419,391,776.87</u>	
430	De Retención	528,606,730.36	
440	(-) Inc. Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fzas. en Vigor	<u>(77,717,280.92)</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		606,324,011.28
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>82,035,235.70</u>	
470	Comisiones a Agentes	78,209,181.51	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	37,015,629.41	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(68,001,222.25)	

510	Cobertura de Exceso de Pérdida	35,277,694.67	
520	Otros	<u>(466,047.64)</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>438,265,189.44</u>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	475,408,601.26	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	37,143,411.82	
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		86,023,586.14
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>15,616,813.22</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	15,616,813.22	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>22,893,487.37</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		93,300,260.29
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>212,525,551.65</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos	201,205,767.21	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,862,318.53	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>8,457,465.91</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(119,225,291.36)
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>73,826,712.65</u>
700	De Inversiones	32,189,158.53	
710	Por Venta de Inversiones	23,146,153.33	
720	Por Valuación de Inversiones	(408,096.14)	
730	Por Recargo Sobre Primas	10,420,134.17	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	(116,063.82)	
780	Resultado Cambiario	8,595,426.58	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>980,814.69</u>
800	Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos a la Utilidad		(44,417,764.02)
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		<u>(12,254,350.35)</u>
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		(32,163,413.67)
850	Operaciones Discontinuas		0.00
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>(32,163,413.67)</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución, y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

23 de febrero de 2016

Director General
Act. José Luis Romero Caballero
 Rúbrica.

Director Corporativo
 de Auditoría Interna
Lic. Carlos Alberto Andrade Téllez
 Rúbrica.

Director de Contabilidad
 y Control Interno
C.P. Benito Medina Varela
 Rúbrica.

(R.- 427234)

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>431,027,602.50</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>257,027,642.14</u>	
112	Valores	<u>257,027,642.14</u>	
113	Gubernamentales	<u>256,719,561.06</u>	
114	Empresas Privadas	<u>0.00</u>	
115	Tasa Conocida	<u>0.00</u>	
116	Renta Variable	<u>0.00</u>	
117	Extranjeros	<u>0.00</u>	
118	Valores Otorgados en Préstamo	<u>0.00</u>	
119	Valuación Neta	<u>-14,487.97</u>	
120	Deudores por Intereses	<u>322,569.05</u>	
121	(-) Deterioro de Valores	<u>0.00</u>	
122	Valores Restringidos	<u>0.00</u>	
123	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
124	Reporto	<u>173,999,960.36</u>	
125	Préstamos	<u>0.00</u>	
126	Sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
127	Con Garantía	<u>0.00</u>	
128	Quirografarios	<u>0.00</u>	
129	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
130	Descuentos y Redescuentos	<u>0.00</u>	
131	Cartera Vencida	<u>0.00</u>	
132	Deudores por Intereses	<u>0.00</u>	
133	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
134	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
135	Inmuebles	<u>0.00</u>	
136	Valuación Neta	<u>0.00</u>	
137	(-) Depreciación	<u>0.00</u>	
138	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>4,137,479.83</u>
139	Disponibilidad		<u>2,092,322.26</u>
140	Caja y Bancos	<u>2,092,322.26</u>	
141	Deudores		<u>424,857,987.10</u>
142	Por Primas	<u>381,312,634.02</u>	
143	Agentes y Ajustadores	<u>0.00</u>	
144	Documentos por Cobrar	<u>22,619,231.98</u>	
145	Préstamos al Personal	<u>0.00</u>	
146	Otros	<u>20,926,121.10</u>	
147	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
148	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>642,168,538.10</u>
149	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>0.00</u>	
150	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
151	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	<u>159,160,660.09</u>	
152	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>483,007,878.01</u>	
153	Otras Participaciones	<u>0.00</u>	
154	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
155	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
156	(-) Estimación Para Castigos	<u>0.00</u>	
157	Otros Activos		<u>66,929,029.95</u>
158	Mobiliario y Equipo	<u>2,527,113.05</u>	
159	Activos Adjudicados	<u>0.00</u>	
160	Diversos	<u>61,628,891.39</u>	
161	Gastos Amortizables	<u>6,627,701.25</u>	
162	(-) Amortización	<u>3,854,675.74</u>	
163	Activos Intangibles	<u>0.00</u>	
164	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma de Activo		<u>1,571,212,959.74</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>836,723,538.47</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>651,165,940.61</u>	
212	Vida	<u>0.00</u>	
213	Accidentes y Enfermedades	<u>651,165,940.61</u>	

214	Daños	<u>0.00</u>	
215	Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>185,557,597.86</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	<u>84,150,374.11</u>	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	<u>92,178,412.76</u>	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
220	Fondos de Seguros en Administración	<u>0.00</u>	
221	Por Primas en Depósito	<u>9,228,810.99</u>	
222	De Previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	<u>0.00</u>	
224	Riesgos Catastróficos	<u>0.00</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas Para Obligaciones Laborales		<u>4,214,181.00</u>
228	Acreedores		<u>178,917,425.95</u>
229	Agentes y Ajustadores	<u>108,994,093.82</u>	
230	Fondos de Administración de Pérdidas	<u>0.00</u>	
231	Acreedores por Responsabilidad de Fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>69,923,332.13</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>180,624,230.98</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>164,284,290.53</u>	
235	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras Participaciones	<u>16,339,940.45</u>	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	<u>0.00</u>	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	<u>0.00</u>	
242	Otros Títulos de Crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>93,457,621.41</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>-0.22</u>	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>0.52</u>	
247	Otras Obligaciones	<u>76,561,976.61</u>	
248	Créditos Diferidos	<u>16,895,644.50</u>	
	Suma del Pasivo		<u>1,293,936,997.81</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>314,960,029.94</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>314,960,029.94</u>	
312	(-) Capital o Fondo o No Suscrito	<u>0.00</u>	
313	(-) Capital o Fondo o No Exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>92,080,709.00</u>
317	Legal	<u>1,332,709.00</u>	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>90,748,000.00</u>	
320	Superávit por Valuación		<u>0.00</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>-125,528,117.22</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>-4,236,659.79</u>
325	Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>277,275,961.93</u>
	Suma de Pasivo y Capital		<u>1,571,212,959.74</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		<u>0.00</u>
820	Fondos de Administración		<u>0.00</u>
830	Responsabilidad por Fianzas en Vigor		<u>0.00</u>
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		<u>0.00</u>
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		<u>0.00</u>
860	Reclamaciones Contingentes		<u>0.00</u>
870	Reclamaciones Pagadas		<u>0.00</u>
875	Reclamaciones Canceladas		<u>0.00</u>
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		<u>0.00</u>

890	Pérdida Fiscal por Amortizar	<u>6,476,490.00</u>
900	Reserva Por Constituir para Obligaciones Laborales	<u>0.00</u>
910	Cuentas de Registro	<u>5,597,380.00</u>
920	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	<u>0.00</u>
922	Garantías Recibidas por Derivados	<u>0.00</u>
923	Garantías Recibidas por Reporto	<u>173,999,960.54</u>

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.bupa.com.mx/bupaMx/index3.html> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas:

http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/Balance_General_2015.pdf,
http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/Estado_de_Resultados_2015.pdf,
http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/NOTAS_DE_REVELACION_A_LOS_ESTADOS_FINANCIEROS_2015_CNSF.pdf y http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/NOTAS_DE_REVELACION_DE_INFORMACION_ADICIONAL_A_LOS_ESTADOS_FINANCIEROS_2015_CNSF.pdf

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.bupa.com.mx/bupaMx/index3.html> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas: http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/Dictamen_Auditor_Externo_2015.pdf

, http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/Balance_General_2015.pdf,
http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/Estado_de_Resultados_2015.pdf ,
http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/NOTAS_DE_REVELACION_A_LOS_ESTADOS_FINANCIEROS_2015_CNSF.pdf y

http://www.bupa.com.mx/AMEDEX%20Spanish/estados%20financieros%202015/NOTAS_DE_REVELACION_DE_INFORMACION_ADICIONAL_A_LOS_ESTADOS_FINANCIEROS_2015_CNSF.pdf , a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

México, D.F., a 28 de enero de 2016.

Director General
L.A.E. Luk Emiel A. Vanderstede
 Rúbrica.

Gerente de Contraloría
C.P. Gerardo Pérez Elizalde
 Rúbrica.

Auditor Interno
Sergio Fernando Reyes Pantoja
 Rúbrica.

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	<u>1,271,188,236.49</u>	
420	(-) Cedidas	<u>1,148,146,130.88</u>	
430	De Retención	<u>123,042,105.61</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>40,462,072.54</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>82,580,033.07</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>-105,294,732.57</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>218,141,434.02</u>	

480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>36,630,351.73</u>	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>17,421,189.86</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>424,814,067.49</u>	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>9,701,218.57</u>	
520	Otros	<u>37,625,140.74</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>72,581,912.71</u>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>72,581,912.71</u>	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	<u>0.00</u>	
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>115,292,852.93</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras reservas Técnicas		<u>0.00</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>0.00</u>	
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>	
610	Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>-21,237,776.25</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>94,055,076.68</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>115,534,653.88</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>73,836,700.09</u>	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>39,154,299.20</u>	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>2,543,654.59</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>-21,479,577.20</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento De Inversiones	<u>-10,548,220.67</u>	
710	Por Venta de Inversiones	<u>0.00</u>	
720	Por Valuación de Inversiones	<u>-9,465.03</u>	
730	Por Recargo Sobre Prima	<u>20,438,862.02</u>	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0.00</u>	
760	Por Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
770	Otros	<u>9,434.06</u>	
780	Resultado Cambiario	<u>6,682,497.20</u>	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.		<u>-4,906,469.62</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		<u>-669,809.83</u>
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S)		<u>0.00</u>
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>-4,236,659.79</u>
850	Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>-4,236,659.79</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 28 de enero de 2016.

Director General
L.A.E. Luk Emiel A. Vanderstede
Rúbrica.

Gerente de Contraloría
C.P. Gerardo Pérez Elizalde
Rúbrica.

Auditor Interno
Sergio Fernando Reyes Pantoja
Rúbrica

(R.- 427299)

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		2,785,094,831.98
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	2,444,511,817.76	
112	Valores	2,444,511,817.76	
113	Gubernamentales	1,911,814,886.30	
114	Empresas Privadas	292,104,587.35	
115	Tasa Conocida	46,420,305.14	
116	Renta Variable	245,684,282.21	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	239,980,072.99	
119	Deudores por Intereses	612,271.12	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	14,534,504.98	
128	Con Garantía	14,203,936.26	
129	Quirografarios	300,000.00	
130	Descuentos y Redescuentos	0.00	
131	Cartera Vencida	246,879.18	
132	Deudores por Intereses	114,474.38	
133	(-) Estimación para Castigos	330,784.84	
134	Inmobiliarias	326,048,509.24	
135	Inmuebles	254,232,744.46	
136	Valuación Neta	95,780,188.52	
137	(-) Depreciación	23,964,423.74	
138	Inversiones para Obligaciones Laborales		3,335,083.33
139	Disponibilidad		585,237.30
140	Caja y Bancos	585,237.30	
141	Deudores		442,960,484.83
142	Por Primas	414,951,902.68	
143	Agentes	-19,160.46	
144	Documentos por Cobrar	0.00	
145	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	11,466,920.99	
146	Préstamos al Personal	0.00	
147	Otros	27,813,355.42	
148	(-) Estimación para Castigos	11,252,533.80	
149	Reafianzadores		370,761,416.26
150	Instituciones de Fianzas	15,230,191.32	
151	Primas Retenidas por Reafianzamiento Tomado	0.00	
152	Otras Participaciones	0.00	
153	Intermediarios de Reafianzamiento	0.00	
154	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	355,599,640.94	
155	(-) Estimación para Castigos	68,416.00	
156	Inversiones Permanentes		248,442,590.91
157	Subsidiarias	86,953,028.21	
158	Asociadas	161,489,562.70	
159	Otras Inversiones Permanentes	0.00	

160	Otros Activos		215,615,740.46
161	Mobiliario y equipo	132,135.12	
162	Activos Adjudicados	1,476,935.32	
163	Diversos	125,367,764.64	
164	Gastos Amortizables	115,723,763.10	
165	(-) Amortización	0.00	
166	Activos Intangibles	-27,084,857.72	
167	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		4,066,795,385.07
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		2,211,030,884.61
211	Fianzas en Vigor	1,092,124,728.71	
212	Contingencia	1,118,906,155.90	
213	Reserva para Obligaciones Laborales		1,733,242.50
214	Acreeedores		28,853,839.37
215	Agentes	306,074.76	
216	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
217	Diversos	28,547,764.61	
218	Reafianzadores		19,295,577.11
219	Instituciones de Fianzas	14,387,651.31	
220	Depósitos Retenidos	1,903,363.17	
221	Otras Participaciones	3,004,562.63	
222	Intermediarios de Reafianzamiento	0.00	
223	Operaciones con Productos Derivados		0.00
224	Financiamientos Obtenidos		0.00
225	Emisión de Deuda	0.00	
226	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
227	Otros Títulos de Crédito	0.00	
228	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
229	Otros Pasivos		288,937,633.35
230	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
231	Provisiones para el Pago de Impuestos	157,375,899.40	
232	Otras Obligaciones	95,244,173.98	
233	Créditos Diferidos	36,317,559.97	
	Suma del Pasivo		2,549,851,176.94
300	Capital		
310	Capital Pagado		158,219,956.26
311	Capital Social	193,219,956.26	
312	(-) Capital No Suscrito	35,000,000.00	
313	(-) Capital No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		158,219,956.28
317	Legal	158,219,956.28	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		69,604,010.45
321	Inversiones Permanentes		154,696,979.07
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		620,817,917.27
324	Resultado del Ejercicio		355,385,388.80
325	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00
	Suma del Capital		1,516,944,208.13
	Suma del Pasivo y Capital		4,066,795,385.07

	Orden	
810	Valores en Depósito	18,854,264.57
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	9,847,351,888.29
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	8,257,047,060.49
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	36,897,762.70
860	Reclamaciones Contingentes	6,547.63
870	Reclamaciones Pagadas	1,358,317,545.09
875	Reclamaciones Canceladas	41,414,069.06
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	114,218,578.82
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	7,675,288,268.60
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00
		27,349,395,985.25

El capital pagado incluye la cantidad de \$7,003,737.80 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

“El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”

“El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

https://www.inbursa.com/storage/Fianzas_ByER15.pdf y

https://www.inbursa.com/storage/Fianzas_Notas_15.pdf

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Deloitte Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frias, del Despacho Práctica Actuarial, S.A. de C.V.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.inbursa.com/storage/Fianzas_EFD1512.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

México, D.F. a 20 de enero de 2016

Director General

Lic. Alfredo Ortega Arellano

Rúbrica.

Director de Auditoría

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 427291)

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		1,833,433,582.81
420	(-) Cedidas		205,476,169.54
430	De Retención		1,627,957,413.27
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		47,003,426.39
450	Primas de Retención Devengadas		1,580,953,986.88
460	(-) Costo Neto de Adquisición		-26,396,470.02
470	Comisiones a Agentes	1,542,755.32	
480	Comisiones por Reafianzamiento Tomado	0.00	
490	(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	-90,392,053.83	
500	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
510	Otros	62,452,828.49	
520	(-) Costo Neto de Reclamaciones		1,244,060,224.63
530	Reclamaciones	1,244,060,224.63	
540	(-) Reclamaciones Recuperada del Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	0.00	
550	Utilidad (Pérdida) Técnica		363,290,232.27
560	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		162,738,953.54
570	Incremento a la Reserva de Contingencia	162,738,953.54	
585	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
590	Utilidad (Pérdida) Bruta		200,551,278.73
600	(-) Gastos de Operación Netos		-217,846,659.57
610	Gastos Administrativos y Operativos	-219,135,663.85	
620	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
630	Depreciaciones y Amortizaciones	1,289,004.28	
640	Utilidad (Pérdida) de la Operación		418,397,938.30
650	Resultado Integral de Financiamiento		41,088,797.79
660	De Inversiones	89,660,207.10	
670	Por Venta de Inversiones	449,386.63	
680	Por Valuación de Inversiones	-66,824,760.36	
700	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
710	Por Reaseguro Financiero	0.00	
720	Otros	91,695.19	
730	Resultado Cambiario	17,712,269.23	
740	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
745	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	27,548,570.39	
750	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		487,035,306.48
760	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	131,649,917.68	
790	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		355,385,388.80
800	Operaciones Discontinuas	0.00	
810	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		355,385,388.80

“El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.”

“El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

México D.F. a 20 de Enero de 2016

Director General
Lic. Alfredo Ortega Arellano
 Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Raúl Reynal Peña
 Rúbrica.

Director Auditoría
C.P. José Federico Loaiza Montaña
 Rúbrica.

Subdirectora de Administración.
C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado
 Rúbrica.

(R. - 427295)

GENWORTH SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

100 Activo		
110 Inversiones		659,161,349.75
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	659,161,349.75	
112 Valores	659,161,349.75	
113 Gubernamentales	649,768,558.89	
114 Empresas Privadas	33,188,060.90	
115 Tasa Conocida	33,188,060.90	
116 Renta Variable	0.00	
117 Extranjeros	0.00	
118 Valuación Neta	(25,076,948.35)	
119 Deudores por Intereses	1,281,678.31	
120 Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121 (-) Deterioro de Valores	0.00	
122 Valores Restringidos	0.00	
123 Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124 Valores Restringidos	0.00	
125 Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126 Reporto	0.00	
127 Préstamos	0.00	
128 Sobre Pólizas	0.00	
129 Con Garantía	0.00	
130 Quirografarios	0.00	
131 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132 Descuentos y Redescuentos	0.00	
133 Cartera Vencida	0.00	
134 Deudores por Intereses	0.00	
135 (-) Estimación para Castigos	0.00	
136 Inmobiliarias	0.00	
137 Inmuebles	0.00	
138 Valuación Neta	0.00	
139 (-) Depreciación	0.00	
140 Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
141 Disponibilidad		6,872,650.18
142 Caja y Bancos	6,872,650.18	
143 Deudores		704,770.76
144 Por Primas	704,770.76	
145 Agentes y Ajustadores	0.00	
146 Documentos por Cobrar	0.00	
147 Préstamos al Personal	0.00	
148 Otros		
149 (-) Estimación para Castigos	0.00	
150 Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
151 Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152 Depósitos Retenidos	0.00	
153 Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	0.00	
154 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155 Otras Participaciones	0.00	
156 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157 Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158 (-) Estimación para castigos	0.00	
159 Inversiones Permanentes		0.00
160 Subsidiarias	0.00	
161 Asociadas	0.00	
162 Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163 Otros Activos		4,494,109.31
164 Mobiliario y Equipo	0.00	

165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	3,828,125.08	
167	Gastos Amortizables	51,140,091.25	
168	(-) Amortización	50,474,107.02	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		671,232,880.00
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		319,514,048.47
211	De Riesgos en Curso	525,727.18	
212	Vida		
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	525,727.18	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	52,276,149.40	
217	Por Siniestros y Vencimientos	52,276,149.40	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	266,712,171.89	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	266,712,171.89	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas Para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		6,976,089.46
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	6,976,089.46	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		1,754,919.68
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	1,733,686.38	
247	Otras Obligaciones	21,233.30	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		328,245,057.61
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		656,048,796.52
311	Capital o Fondo Social	656,048,796.52	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		0.00

317	Legal		
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras		
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		(246,543,419.70)
324	Resultado del Ejercicio		(66,517,554.43)
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
	Suma del Capital		342,987,822.39
	Suma del Pasivo y Capital		671,232,880.00
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	459,099,285.89	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro	656,048,796.53	
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto		0.00

El capital pagado Incluye la cantidad de \$ 0.00, Moneda Nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por la valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme el catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.genworth.com.mx/mi>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C Jorge Evaristo Peña Tapia, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://www.genworth.com.mx/mi>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Fecha de Elaboración: 4 de Febrero de 2015.

Director General	Director de Finanzas	Auditor	Contralor
Daniela Gurrea Martínez	Rogelio Villegas Otero	Argelia Itzel Macedo Mejía	Guillermo Ruiz Díaz
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.

GENWORTH SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

400	Primas		
410	Emitidas	97,320,049.41	
420	(-) Cedidas		0.00
430	De Retención		97,320,049.41

440	(-) Incremento neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor.	(377,661.58)	
450	Primas de Retención Devengadas		97,657,710.99
460	(-) Costo Neto de Adquisición		9,402,805.96
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	9,402,805.96	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	0.00	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		(45,503,455.69)
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	(45,503,455.69)	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		42,751,449.34
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		42,296,989.55
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	42,296,989.55	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		454,459.79
640	(-) Gastos de Operación Netos		84,992,786.77
650	Gastos Administrativos y Operativos	83,690,750.53	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	1,302,036.24	
680	Utilidad (Pérdida) de Operación		(84,538,326.98)
690	Resultado Integral de Financiamiento		18,020,772.55
700	De Inversiones	33,970,071.19	
710	Por Venta de Inversiones	(4,400,905.58)	
720	Por Valuación de Inversiones	(17,297,708.23)	
730	Por Recargo sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	0.00	
780	Resultado Cambiario	5,749,315.17	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		0.00
800	Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos a la Utilidad		(66,517,554.43)
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	0.00	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Descontinuadas		(66,517,554.43)
850	Operaciones Discontinuas		0.00
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		(66,517,554.43)

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de Elaboración: 4 de Febrero de 2015.

Director General	Director de Finanzas	Auditor	Contralor
Daniela Gurrea Martínez	Rogelio Villegas Otero	Argelia Itzel Macedo Mejía	Guillermo Ruiz Díaz
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.
			(R.- 427311)

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2015

100	Activo		
110	Inversiones		<u>2,652,676,296.10</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>1,758,229,255.93</u>	
112	Valores	<u>1,758,229,255.93</u>	
113	Gubernamentales	<u>1,155,952,754.00</u>	
114	Empresas Privadas	<u>581,902,018.10</u>	
115	Tasa Conocida	<u>580,541,907.91</u>	
116	Renta Variable	<u>1,360,110.19</u>	
117	Extranjeros	<u>0.00</u>	
118	Valuación Neta	<u>18,446,345.10</u>	
119	Deudores por Intereses	<u>1,928,138.73</u>	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	<u>0.00</u>	
121	(-) Deterioro de Valores	<u>0.00</u>	
122	Valores Restringidos	<u>0.00</u>	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	<u>0.00</u>	
124	Valores Restringidos	<u>0.00</u>	
125	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
126	Reporto	<u>0.00</u>	
127	Préstamos	<u>269,378,907.25</u>	
128	Sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
129	Con Garantía	<u>81,210,611.87</u>	
130	Quirografarios	<u>17,087,142.90</u>	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
132	Descuentos y Redescuentos	<u>164,543,780.03</u>	
133	Cartera Vencida	<u>6,319,980.13</u>	
134	Deudores por Intereses	<u>217,392.32</u>	
135	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
136	Inmobiliarias	<u>625,068,132.92</u>	
137	Inmuebles	<u>526,453,035.90</u>	
138	Valuación Neta	<u>107,148,714.84</u>	
139	(-) Depreciación	<u>8,533,617.82</u>	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>57,346,811.16</u>
141	Disponibilidad		<u>151,862,492.72</u>
142	Caja y Bancos	<u>151,862,492.72</u>	
143	Deudores		<u>628,880,652.88</u>
144	Por Primas	<u>585,637,239.34</u>	
145	Agentes y Ajustadores	<u>29,063,891.68</u>	
146	Documentos por Cobrar	<u>1,226,988.43</u>	
147	Préstamos al Personal	<u>4,289,576.92</u>	
148	Otros	<u>8,662,956.51</u>	
149	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>2,931,564,458.36</u>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>591,394,386.78</u>	
152	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	<u>1,171,141,884.72</u>	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>950,356,326.94</u>	
155	Otras Participaciones	<u>221,088,224.74</u>	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
158	(-) Estimación para Castigos	<u>2,416,364.82</u>	
159	Inversiones Permanentes		<u>8,977,031.84</u>
160	Subsidiarias	<u>0.00</u>	
161	Asociadas	<u>8,977,031.84</u>	
162	Otras Inversiones Permanentes	<u>0.00</u>	
163	Otros Activos		<u>153,824,931.71</u>
164	Mobiliario y Equipo	<u>25,857,923.66</u>	
165	Activos Adjudicados	<u>0.00</u>	
166	Diversos	<u>82,862,592.03</u>	

167	Gastos Amortizables	<u>115,574,799.41</u>	
168	(-) Amortización	<u>70,470,383.39</u>	
169	Activos Intangibles	<u>0.00</u>	
170	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del Activo		<u>6,585,132,674.77</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>4,082,827,431.24</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>1,433,642,253.17</u>	
212	Vida	<u>0.00</u>	
213	Accidentes y Enfermedades	<u>0.00</u>	
214	Daños	<u>1,433,642,253.17</u>	
215	Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>2,248,853,637.67</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	<u>1,968,594,488.13</u>	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	<u>195,995,195.21</u>	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
220	Fondos de Seguros en Administración	<u>0.00</u>	
221	Por Primas en Depósito	<u>84,263,954.33</u>	
222	De Previsión	<u>400,331,540.40</u>	
223	Previsión	<u>0.00</u>	
224	Riesgos Catastróficos	<u>400,331,540.40</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		<u>85,081,582.33</u>
228	Acreedores		<u>531,382,329.63</u>
229	Agentes y Ajustadores	<u>52,156,280.77</u>	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	<u>48,650,670.29</u>	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>430,575,378.57</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>989,130,697.53</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>988,840,717.80</u>	
235	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras Participaciones	<u>289,979.73</u>	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	<u>0.00</u>	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	<u>0.00</u>	
242	Otros Títulos de Crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>92,433,026.80</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>7,664,844.00</u>	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>19,396,507.51</u>	
247	Otras Obligaciones	<u>51,370,589.83</u>	
248	Créditos Diferidos	<u>14,001,085.46</u>	
	Suma del Pasivo		<u>5,780,855,067.53</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>276,046,050.39</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>276,046,050.39</u>	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	<u>0.00</u>	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>50,042,414.64</u>
317	Legal	<u>50,042,414.64</u>	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>0.00</u>	
320	Superávit por Valuación		<u>81,086,571.23</u>
321	Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>274,480,212.13</u>

324	Resultado del Ejercicio		<u>122,622,358.86</u>
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		<u>-0.01</u>
	Suma del Capital		<u>804,277,607.24</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>6,585,132,674.77</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir Para Obligaciones Laborales	0.00	
910	Cuentas de Registro	1,570,875,654.40	
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00	

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución (o en caso, sociedad), hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.gmx.com.mx y la ruta mediante la cual podrán acceder de forma directa es <http://www.gmx.com.mx/finanzas.html>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad anónima denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Liliانا Ganado Santoyo, miembro de la sociedad Consultores Asociados de México, S.A.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.gmx.com.mx y la ruta mediante la cual podrán acceder de forma directa es <http://www.gmx.com.mx/finanzas.html>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

El Capital pagado incluye la cantidad de \$____, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Fecha de emisión: 30 de enero de 2016.

Director General	Comisario	Directora de Administración y Finanzas
Ing. Jorge Benito Flores Cruz	C.P. Felipe Cortina Latapí	C.P. Teresa Aguilar Acevedo
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2015

400	Primas		
410	Emitidas	4,023,825,692.38	
420	(-) Cedidas	<u>2,791,795,808.16</u>	
430	De Retención	<u>1,232,029,884.22</u>	
440	(-) Incr. Neto de la Rva. De Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	19,700,062.97	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>1,212,329,821.25</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	245,516,807.43	
470	Comisiones a Agentes	<u>234,742,539.39</u>	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>22,536,577.48</u>	

490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>548,524,948.55</u>	
510	Cobertura por Exceso de Pérdida	<u>130,696,915.50</u>	
520	Otros	<u>406,065,723.61</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>514,994,842.06</u>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>616,608,745.52</u>	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>101,613,903.46</u>	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>451,818,171.76</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>40,132,102.06</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>40,132,102.06</u>	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>22,550,785.50</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>434,236,855.20</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>333,388,854.90</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>98,913,215.62</u>	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>206,205,246.85</u>	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>28,270,392.43</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>100,848,000.30</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>57,526,711.64</u>
700	De Inversiones	<u>48,661,369.66</u>	
710	Por Venta de Inversiones	<u>193,893.98</u>	
720	Por Valuación de Inversiones	<u>1,027,019.21</u>	
730	Por Recargo sobre Primas	<u>15,320,738.53</u>	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	<u>529,100.94</u>	
780	Resultado Cambiario	<u>-8,205,410.68</u>	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>158,374,711.94</u>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		<u>35,752,353.08</u>
840a	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>122,622,358.86</u>
850	Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>
840b	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>122,622,358.86</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de expedición: 30 de enero de 2016.

Director General
Ing. Jorge Benito Flores Cruz
Rúbrica.

Comisario
C.P. Felipe Cortina Latapí
Rúbrica.

Directora de Administración
y Finanzas
C.P. Teresa Aguilar Acevedo
Rúbrica.

(R.- 427268)

NEO SALUD SEGUROS SA DE CV
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

100	ACTIVO		
110	Inversiones		9,118,510.71
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados		
112	Valores		
113	Gubernamentales	9,118,510.71	
114	Empresas Privadas	-	
115	Tasa Conocida	-	
116	Renta Variable	-	
117	Extranjeros	-	
118	Valuación Neta	-	
119	Deudores por Intereses	-	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	
121	Deterioro de Valores	-	
122	Valores Restringidos	-	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	
124	Valores Restringidos	-	
125	Operaciones con Productos Derivados	-	
126	Reporto	-	
127	Préstamos		
128	Sobre Pólizas	-	
129	Con Garantía	-	
130	Quirografarios	-	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
132	Descuentos y Redescuentos	-	
133	Cartera Vencida	-	
134	Deudores por Intereses	-	
135	(-) Estimación para Castigos	-	
136	Inmobiliarias		
137	Inmuebles	-	
138	Valuación Neta	-	
139	(-) Depreciación	-	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		
141	Disponibilidad		303,787.83
142	Caja y Bancos	303,787.83	
143	Deudores		2,759,679.85
144	Por Primas	-	
145	Agentes y Ajustadores	-	
146	Documentos por Cobrar	-	
147	Préstamos al Personal	-	
148	Otros	2,759,679.85	
149	(-) Estimación para Castigos	-	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	-	
152	Depósitos Retenidos	-	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	-	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-	
155	Otras Participaciones	-	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor.	-	
158	(-) Estimación para Castigos	-	
159	Inversiones Permanentes	-	

160	Subsidiarias	-	
161	Asociadas	-	
162	Otras Inversiones Permanentes	-	
163	Otros Activos		1,253,043.04
164	Mobiliario y Equipo	238,307.40	
165	Activos Adjudicados	-	
166	Diversos	789,469.41	
167	Gastos Amortizables	225,266.23	
168	(-) Amortización	-	
169	Activos Intangibles	-	
170	Productos Derivados	-	
	SUMA ACTIVO		13,435,021.43
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		927.58
211	De Riesgos en Curso		
212	Vida	-	
213	Accidentes y Enfermedades	927.58	
214	Daños	-	
215	Fianzas en Vigor	-	
216	De Obligaciones Contractuales		338.32
217	Por Siniestros y Vencimientos	46.85	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	291.47	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	-	
220	Fondos de Seguros en Administración	-	
221	Por Primas en Depósito	-	
222	De Previsión		
223	Previsión	-	
224	Riesgos Catastróficos	-	
225	Contingencia	-	
226	Especiales	-	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		
228	Acreedores		1,193,417.42
229	Agentes y Ajustadores	-	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	-	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	-	
232	Diversos	1,193,417.42	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		487,500.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	-	
235	Depósitos Retenidos	-	
236	Otras Participaciones	487,500.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
238	Operaciones con Productos Derivados		
239	Financiamientos Obtenidos	-	
240	Emisión de Deuda	-	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	
242	Otros Títulos de Crédito	-	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
244	Otros Pasivos		459,664.36
245	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	-	
247	Otras Obligaciones	459,664.36	
248	Créditos Diferidos	-	
	Suma Pasivo		2,141,847.68
300	Capital		27,000,000.10
310	Capital o Fondo Social Pagado		

311	Capital o Fondo Social	27,000,000.10	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	-	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	
314	(-) Acciones Propias Recompuestas		
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión		
	Obligatoria a Capital	-	9,693,816.38
316	Reservas		
317	Legal	-	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	-	
319	Otras	9,693,816.38	
320	Superávit por Valuación	-	
321	Inversiones Permanentes	-	
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	-	16,021.00
324	Resultado del Ejercicio	-	25,384,621.73
325	Resultado por Tenencia de Activos		
	No Monetarios	-	
	Suma Capital		11,293,173.75
	Suma Pasivo y Capital		13,435,021.43

El Presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.neosaludseguros.com.mx>

Los Estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frías, como Actuario Independiente.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para la consulta en Internet, en la página electrónica www.neosaludseguros.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2015.

ELABORADO EL 26 DE FEBRERO DE 2016

Director General
Dr. Martin Alejandro Sancen Zavala
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Lic. Roberto Vigil Calderón
Rúbrica.

NEO SALUD SEGUROS SA DE CV

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

400	Primas		
410	Emitidas	3,666.48	
420	Cedidas	-	
430	De Retención	3,666.48	
440	Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	927.58	
450	Primas de Retención Devengadas		2,738.90
460	Costo Neto de Adquisición	488,159.97	
470	Comisiones a Agentes	659.97	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	-	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	487,500.00	
520	Otros	-	

530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		338.32	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	338.32		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-		
560	Reclamaciones			-
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			485,759.39
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas			-
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	-		
600	Reserva de Previsión	-		
610	Reserva de Contingencia	-		
620	Otras Reservas	-		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas			-
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			485,759.39
				-
640	(-) Gastos de Operación Netos		25,006,179.51	
650	Gastos Administrativos y Operativos	9,424,652.01		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	15,229,165.21		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	352,362.29		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			25,491,938.90
690	Resultado Integral de Financiamiento		107,317.17	
700	De Inversiones	107,317.17		
710	Por Venta de Inversiones	-		
720	Por Valuación de Inversiones	-		
730	Por Recargo sobre Primas	-		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-		
760	Por Reaseguro Financiero	-		
770	Otros	-		
780	Resultado Cambiario	-		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	-		
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes			-
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			25,384,621.73
810	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad			-
				-
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		25,384,621.73	
850	Operaciones Discontinuas			-
				-
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		25,384,621.73	

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El Presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

ELABORADO EL 26 DE FEBRERO DE 2016

Director General
Dr. Martin Alejandro Sancen Zavala
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Lic. Roberto Vigil Calderón
Rúbrica.

(R.- 427314)

OLD MUTUAL LIFE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		132,626,038.20
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	46,454,324.29	
112	Valores	46,454,324.29	
113	Gubernamentales	47,421,517.84	
114	Empresas Privadas	7,021.85	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	7,021.85	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	-1,073,835.39	
119	Deudores por Intereses	99,619.99	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-)Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	46,013,580.95	
127	Préstamos	0.00	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-)Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	40,158,132.96	
137	Inmuebles	84,738,935.36	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-)Depreciación	44,580,802.40	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
141	Disponibilidad		3,809,513.53
142	Caja y Bancos	3,809,513.53	
143	Deudores		50,539,981.68
144	Por primas	319,528.55	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	50,272,653.13	
149	(-)Estimación para Castigos	52,200.00	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		1,204,728.00
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	1,128,345.49	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	76,382.51	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-)Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes	0.00	
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	

163	Otros activos		13,143,321.30
164	Mobiliario y Equipo	1,808,169.13	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	10,473,781.08	
167	Gastos Amortizables	8,881,329.28	
168	(-)Amortización	8,019,958.19	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>201,323,582.71</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		6,073,314.91
211	De Riesgos en Curso	1,948,200.26	
212	Vida	1,948,200.26	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	4,125,114.65	
217	Por Siniestros y Vencimientos	1,869,808.10	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	1,952,580.34	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	302,726.21	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		87,862.00
228	Acreedores		82,060,766.36
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	82,060,766.36	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		6,679,587.40
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	6,679,587.40	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		17,703,804.01
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	1,357,583.00	
247	Otras Obligaciones	7,506,079.12	
248	Créditos Diferidos	9,781,219.94	
	Suma del Pasivo		<u>112,605,334.68</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		181,882,818.95
311	Capital o Fondo Social	181,882,818.95	
312	(-)Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-)Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-)Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00

316	Reservas		4,507,177.18
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	4,507,177.18	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		-8,870,463.18
324	Resultado del Ejercicio		-88,801,318.92
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
	Suma del Capital - Participación controladora		88,718,214.03
	Participación no controladora		34.00
	Suma del Capital		<u>88,718,248.03</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>203,319,461.87</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		92,440,734.93
820	Fondos en Administración		27,182,222,296.60
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		245,548,517.54
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		59,653.40
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00
923	Garantías recibidas por Reporto		45,999,994.49

“El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet en la página:

[https://www.oldmutual.com.mx/skandia/portals/0/documents/pdf/Estados Financieros](https://www.oldmutual.com.mx/skandia/portals/0/documents/pdf/Estados_Financieros)”

“Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Paul Scherenberg Gomez, miembro de la Sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez.”

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet [https://www.oldmutual.com.mx/skandia/portals/0/documents/pdf/Estados Financieros](https://www.oldmutual.com.mx/skandia/portals/0/documents/pdf/Estados_Financieros), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.”

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2016.

Director General
Ing. Jorge David Galvis Suárez
Rúbrica.

Contador General
L.C. Alma Rosa Arano Amador
Rúbrica.

Contralor Normativo
Lic. Roberto Ventura Olguín
Rúbrica.

(R.- 427270)

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos/cifras de pesos constantes)

	Activo		
110	Inversiones		\$2,447,206,456.56
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	2,441,741,866.53	
112	Valores	2,441,741,866.53	
113	Gubernamentales	1,543,397,677.31	
114	Empresas Privadas	1,095,772.99	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	1,095,772.99	
117	Extranjeros	835,546,753.95	
118	Valuación Neta	46,676,982.09	
119	Deudores por intereses	15,024,680.19	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	0.00	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	5,464,590.03	
137	Inmuebles	45.78	
138	Valuación Neta	7,479,208.22	
139	(-) Depreciación	2,014,663.97	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
141	Disponibilidad		447,803.44
142	Caja y Bancos	447,803.44	
143	Deudores		84,283,540.80
144	Por Primas	73,586,901.87	
145	Agentes y Ajustadores	9,000.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	10,690,638.93	
149	(-) Estimación para Castigos	3,000.00	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		4,165,092.92
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	4,165,092.92	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes	0.00	
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		73,260,090.79

164	Mobiliario y equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	71,010,150.79	
167	Gastos Amortizables	17,217,079.11	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	-14,967,139.11	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		2,609,362,984.51
	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		636,411,056.01
211	De Riesgos en Curso	1,089,059.91	
212	Vida	398,327.06	
213	Accidentes y Enfermedades	54,140.08	
214	Daños	636,592.77	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	108,314,646.97	
217	Por Siniestros y Vencimientos	35,983,430.41	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	72,293,140.63	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	-0.01	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	38,075.94	
222	De Previsión	527,007,349.13	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	527,007,349.13	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		1,602.57
228	Acreedores		41,673,446.33
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	41,673,446.33	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		365,473.98
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	365,473.98	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subord. No Suscept. de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		64,740,908.90
245	Provisiones para la Participación de los trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	55,787,790.06	
247	Otras Obligaciones	8,953,118.84	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		743,192,487.79
	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		1,256,716,400.69
311	Capital o Fondo Social	1,256,716,400.69	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión		
	Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		310,701,121.94
317	Legal	251,081,937.68	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	

319	Otras	59,619,184.26	
320	Superávit por Valuación		1,794,359.81
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		173,172,504.41
324	Resultado del Ejercicio		127,936,758.12
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		-4,150,648.25
	Suma del Capital		1,866,170,496.72
	Suma del Pasivo y Capital		2,609,362,984.51
	Orden		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00	
910	Cuentas de Registro	943,925,093.21	
920	Operaciones con productos derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00	

El capital pagado incluye la cantidad de \$2,076,717.02 en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet en las páginas electrónicas: https://www.inbursa.com/storage/Patrimonial_ByER15.pdf y https://www.inbursa.com/storage/Patrimonial_Notas_15.pdf

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada despacho Deloitte Galas, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C., contratado para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia (vida, accidentes y enfermedades y daños), del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.inbursa.com/storage/Patrimonial_EFD1512.pdf a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

México, D.F., a 25 de enero de 2016

Director General

Act. Rafael Audelo Méndez

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 427285)

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		1,097,012,606.44
420	(-) Cedidas		1,087,889.19
430	De Retención		1,095,924,717.25
440	(-) Incremento Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-835,765.45
450	Primas de Retención Devengadas		1,096,760,482.70
460	(-) Costo Neto de Adquisición		625,307,346.74
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	309,451.25	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	3,674,471.00	
520	Otros	621,323,424.49	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		201,994,246.01
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	201,999,384.84	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	5,138.83	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		269,458,889.95
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		42,118,890.11
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	42,118,890.11	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		227,339,999.84
640	(-) Gastos de Operación Netos		96,268,293.00
650	Gastos Administrativos y Operativos	96,040,970.79	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	227,322.21	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		131,071,706.84
690	Resultado Integral de Financiamiento		40,210,195.65
700	De Inversiones	82,165,209.67	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	-42,649,465.85	
730	Por Recargo Sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	121,424.31	
780	Resultado Cambiario	573,027.52	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		171,281,902.49
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	43,345,144.37	

840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	127,936,758.12	
850	Operaciones Discontinuas	0.00	
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		127,936,758.12

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas Institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México D.F. a 25 de enero de 2016.

Director General

Act. Rafael Audelo Méndez

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 427286)

PENSIONES INBURSA, S.A.

GRUPO FINANCIERO INBURSA

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		26,524,530.53
420	(-) Cedidas		0.00
430	De Retención		26,524,530.53
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-109,766,358.43
450	Primas de Retención Devengadas		136,290,888.96
460	(-) Costo Neto de Adquisición		12,240.00
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	12,240.00	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		954,451,579.79
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	954,451,579.79	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		-818,172,930.83

580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		-7,688,482.14
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	-2,474,158.16	
620	Otras Reservas	-5,214,323.98	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		-810,484,448.69
640	(-) Gastos de Operación Netos		-37,344,179.86
650	Gastos Administrativos y Operativos	-137,705,219.18	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	72,106,161.37	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	28,254,877.95	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		-773,140,268.83
690	Resultado Integral de Financiamiento		1,543,762,012.84
700	De Inversiones	1,011,205,019.54	
710	Por Venta de Inversiones	87,346,446.54	
720	Por Valuación de Inversiones	399,878,484.15	
730	Por Recargo Sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	166,738,138.57	
780	Resultado Cambiario	-121,406,075.96	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0.01	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		770,621,744.02
810	(-) Provisión para el Pago del Impuestos a la Utilidad	178,723,849.50	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		591,897,894.52
850	Operaciones Discontinuas	0.00	
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio Consolidada		591,897,894.52
	Participación Controladora		587,915,464.24
	Participación no Controladora		3,982,430.28

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas Institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México D.F. a 25 de enero de 2016

Director General

Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 427282)

PENSIONES INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		\$25,832,149,409.43
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	20,682,495,427.77	
112	Valores	20,682,495,427.77	
113	Gubernamentales	4,334,091,226.36	
114	Empresas Privadas	12,043,457,269.76	
115	Tasa Conocida	11,451,757,514.46	
116	Renta Variable	591,699,755.30	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	4,109,052,965.19	
119	Deudores por intereses	195,893,966.46	
120	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores restringidos	0.00	
125	Operaciones Con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	3,045,671,249.74	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	4,647,478.04	
130	Quirografarios	3,033,222,463.89	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	7,782,490.61	
134	Deudores por Intereses	21,289.58	
135	(-) Estimación para Castigos	2,472.38	
136	Inmobiliarias	2,103,982,731.92	
137	Inmuebles	2,116,185,516.55	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	12,202,784.63	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
141	Disponibilidad		60,801,163.06
142	Caja y Bancos	60,801,163.06	
143	Deudores		166,900,214.52
144	Por Primas	0.00	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	186,908,249.34	
149	(-) Estimación para Castigos	20,008,034.82	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		34,445,650.65
160	Subsidiarias	34,445,650.65	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		336,854,016.18
164	Mobiliario y equipo	37,255,287.85	

165	Activos Adjudicados	57,644,374.51	
166	Diversos	215,544,888.79	
167	Gastos Amortizables	76,702,826.88	
168	(-) Amortización	6,128,884.74	
169	Activos intangibles	-45,370,897.11	
170	Productos Derivados	1,206,420.00	
	Suma del Activo		26,431,150,453.84
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		15,660,336,610.66
211	De Riesgos en Curso	14,857,633,225.87	
212	Vida	14,857,633,225.87	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	105,313,537.63	
217	Por Siniestros y Vencimientos	104,961,677.20	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	351,860.43	
222	De Previsión	697,389,847.16	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	288,965,352.08	
226	Especiales	408,424,495.08	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		25,517,931.78
229	Agentes y Ajustadores	57,129.57	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	25,460,802.21	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		155,045,720.22
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		113,582,894.41
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	108,881.06	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	231,753,629.81	
247	Otras Obligaciones	13,140,485.24	
248	Créditos Diferidos	-131,420,101.70	
	Suma del Pasivo		15,954,483,157.07
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		1,108,383,379.10
311	Capital o Fondo Social	1,458,383,379.10	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	350,000,000.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		4,104,072,340.62
317	Legal	846,633,825.56	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	3,257,438,515.06	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		0.00

323	Resultados de Ejercicios Anteriores	4,368,015,467.54
324	Resultado del Ejercicio	587,915,464.24
325	Resultado por tenencia de Activos no Monetarios	0.00
	Participación Controladora	10,168,386,651.50
	Participación No Controladora	308,280,645.27
	Suma del Capital	10,476,667,296.77
	Suma del Pasivo y Capital	26,431,150,453.84
	Orden	
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas	
	Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	0.00
875	Reclamaciones Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	13,698,660,262.41
920	Operaciones con productos derivados	4,034,922,000.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: https://www.inbursa.com/storage/Pensiones_ByER15.pdf y https://www.inbursa.com/storage/Pensiones_Notas_15.pdf

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada despacho Deloitte Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo, del despacho Consultores Asociados de México S. A.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.inbursa.com/storage/Pensiones_EFD1512.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

México D.F. a 25 de enero de 2016

Director General

Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Subdirectora de Administración

Rúbrica.

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 427281)

SEGUROS DE CREDITO INBURSA, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		\$36,022,522.77
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	36,022,522.77	
112	Valores	36,022,522.77	
113	Gubernamentales	36,013,133.11	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	-640.22	
119	Deudores por intereses	10,029.88	
120	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores restringidos	0.00	
125	Operaciones Con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	0.00	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	0.00	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
141	Disponibilidad		52,019.24
142	Caja y Bancos	52,019.24	
143	Deudores		-5.58
144	Por Primas	0.00	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	-5.58	
149	(-) Estimación para Castigos	0.00	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		132,862,597.36
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	132,862,597.36	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	

163	Otros Activos		249,070.32
164	Mobiliario y equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	192.03	
167	Gastos Amortizables	0.00	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos intangibles	248,878.29	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		169,186,204.11
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		0.00
211	De Riesgos en Curso	0.00	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	0.00	
217	Por Siniestros y Vencimientos	0.00	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		0.00
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	0.00	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		233.96
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	233.96	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		233.96
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		76,941,341.22
311	Capital o Fondo Social	116,941,341.22	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	40,000,000.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		12,715,621.10

317	Legal	12,714,389.22	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	1,231.88	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		55,116,146.26
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		6,133,916.13
324	Resultado del Ejercicio		18,278,945.44
325	Resultado por tenencia de Activos no Monetarios		0.00
	Suma del Capital		169,185,970.15
	Suma del Pasivo y Capital		169,186,204.11
	Orden		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	13,897,561.11	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00	
910	Cuentas de Registro	148,868,116.42	
920	Operaciones con productos derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00	

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: https://www.inbursa.com/storage/SegCredInbursa_ByER15.pdf y https://www.inbursa.com/storage/SegCredInbursa_Notas_15.pdf

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada despacho Deloitte Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia del Despacho de Practica Actuarial, S.A. de C.V.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.inbursa.com/storage/SegCredInbursa_EFD1512.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

México D.F. a 25 de enero de 2016

Director General

Lic. Alfredo Ortega Arellano

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 427287)

SEGUROS DE CREDITO INBURSA, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		0.00
420	(-) Cedidas		0.00
430	De Retención		0.00
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-3,461.04
450	Primas de Retención Devengadas		3,461.04
460	(-) Costo Neto de Adquisición		375.00
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	375.00	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		0.00
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	0.00	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		3,086.04
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		3,086.04
640	(-) Gastos de Operación Netos		1,565,535.15
650	Gastos Administrativos y Operativos	1,565,535.15	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		-1,562,449.11
690	Resultado Integral de Financiamiento		1,122,355.80
700	De Inversiones	1,121,472.20	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	-1,036.95	
730	Por Recargo Sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	1,920.55	
780	Resultado Cambiario	0.00	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	

795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	18,718,641.61	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		18,278,548.30
810	(-) Provisión para el Pago del Impuestos a la Utilidad	-397.14	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	18,278,945.44	
850	Operaciones Discontinuas	0.00	
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		18,278,945.44

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas Institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México D.F. a 25 de enero de 2016

Director General

Lic. Alfredo Ortega Arellano

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loiza Montaña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 427290)

SEGUROS INBURSA, S.A.

GRUPO FINANCIERO INBURSA

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		\$19,637,305,060.89
420	(-) Cedidas		5,743,570,350.26
430	De Retención		13,893,734,710.63
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor		1,357,116,977.76
450	Primas de Retención Devengadas		12,536,617,732.87
460	(-) Costo Neto de Adquisición		2,540,265,835.02
470	Comisiones a Agentes	1,102,029,748.62	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	469,579,164.76	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	37,347,807.34	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-624,748,184.54	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	273,987,241.80	
520	Otros	1,282,070,057.04	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		8,245,395,353.87
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	8,870,987,353.05	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	625,591,999.18	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		1,750,956,543.98

580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		1,063,449,156.82
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	1,060,212,611.67	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	3,236,545.15	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		3,279,477.02
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		690,786,864.18
640	(-) Gastos de Operación Netos		1,541,948,506.38
650	Gastos Administrativos y Operativos	-656,494,841.59	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,144,324,291.51	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	54,119,056.46	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		-851,161,642.20
690	Resultado Integral de Financiamiento		1,393,550,736.11
700	De Inversiones	1,398,082,388.62	
710	Por Venta de Inversiones	84,898,559.17	
720	Por Valuación de Inversiones	253,530,779.83	
730	Por Recargo Sobre Primas	165,693,047.31	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	32,218,473.24	
780	Resultado Cambiario	-33,810,952.40	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	19,962,878.93	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		562,351,972.84
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	151,527,094.52	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		410,824,878.32
850	Operaciones Discontinuas	0.00	
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio Consolidada		410,824,878.32
	Participación no Controladora		299,896.54
	Participación Controladora		410,524,981.78

El presente Estado de Resultados Consolidado, se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas Institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México D.F. a 25 de enero de 2016

Director General

Act. Rafael Audelo Méndez

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaño

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 427276)

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos/cifras de pesos constantes)

	Activo		
110	Inversiones		41,215,203,546.78
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	39,204,622,009.91	
112	Valores	39,204,622,009.91	
113	Gubernamentales	14,995,520,423.75	
114	Empresas Privadas	17,238,308,663.09	
115	Tasa Conocida	14,512,096,873.28	
116	Renta Variable	2,726,211,789.81	
117	Extranjeros	1,486,496,853.81	
118	Valuación Neta	5,310,861,044.25	
119	Deudores por intereses	173,435,024.92	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.09	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	370,775,273.57	
128	Sobre Pólizas	323,568,259.70	
129	Con Garantía	40,978,089.34	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	44,735,280.51	
134	Deudores por Intereses	334,883.96	
135	(-) Estimación para Castigos	38,841,239.94	
136	Inmobiliarias	1,639,806,263.30	
137	Inmuebles	566,871,918.05	
138	Valuación Neta	1,283,948,277.20	
139	(-) Depreciación	211,013,931.95	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		1,369,384,133.26
141	Disponibilidad		5,500,628.62
142	Caja y Bancos	5,500,628.62	
143	Deudores		7,217,632,074.73
144	Por Primas	6,851,121,374.14	
145	Agentes y Ajustadores	11,697,053.69	
146	Documentos por Cobrar	52,003,717.95	
147	Préstamos al Personal	78,107,278.05	
148	Otros	338,913,720.68	
149	(-) Estimación para Castigos	114,211,069.78	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		32,746,948,322.00
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	388,916,529.14	
152	Depósitos Retenidos	742,218.70	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	26,865,106,843.47	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	4,458,725,602.24	
155	Otras Participaciones	1,033,457,128.45	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. De Fzas. en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		230,996,275.85
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	230,996,275.85	

162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		852,955,559.52
164	Mobiliario y equipo	118,415,197.92	
165	Activos Adjudicados	13,212,611.63	
166	Diversos	699,058,236.73	
167	Gastos Amortizables	68,298,654.43	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	-46,029,141.19	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		83,638,620,540.76
	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		67,520,151,683.37
211	De Riesgos en Curso	22,976,169,014.00	
212	Vida	13,006,846,503.35	
213	Accidentes y Enfermedades	1,505,938,236.15	
214	Daños	8,364,357,621.89	
215	Fianzas en Vigor	99,026,652.61	
216	De Obligaciones Contractuales	33,558,240,394.48	
217	Por Siniestros y Vencimientos	30,742,416,064.18	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	999,594,869.38	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	636,249,283.63	
220	Fondos de Seguros en Administración	972,072,575.49	
221	Por Primas en Depósito	207,907,601.80	
222	De Previsión	10,985,742,274.89	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	10,964,301,495.49	
225	Contingencia	21,440,779.40	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		1,368,208,134.02
228	Acreedores		1,102,649,670.45
229	Agentes y Ajustadores	491,372,303.22	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	-4,853,551.68	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	616,130,918.91	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		1,879,362,914.13
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,839,041,425.20	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	40,321,488.93	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos	0.00	
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		2,797,173,312.45
245	Provisiones para la Participación de los trabajadores en la Utilidad	116,778,032.14	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	409,197,421.35	
247	Otras Obligaciones	1,115,343,227.66	
248	Créditos Diferidos	1,155,854,631.30	
	Suma del Pasivo		74,667,545,714.42
	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		1,066,874,579.82
311	Capital o Fondo Social	1,226,874,579.82	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	160,000,000.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00

316	Reservas		4,173,246,865.06
317	Legal	804,391,668.96	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	3,368,855,196.10	
320	Superávit por Valuación		488,950,870.62
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		2,825,624,858.76
324	Resultado del Ejercicio		410,524,981.78
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
	Participación Controladora		8,965,222,156.04
	Participación No Controladora		5,852,670.30
	Suma del Capital		8,971,074,826.34
	Suma del Pasivo y Capital		83,638,620,540.76
	Orden		
810	Valores en Depósito	1.00	
820	Fondos en Administración	1,944,394,698.85	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	10,563,012,575.11	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	14,960,498.52	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00	
910	Cuentas de Registro	8,359,606,400.07	
920	Operaciones con productos derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00	

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

“Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en las páginas electrónicas https://www.inbursa.com/storage/Seguros_ByER15.pdf y https://www.inbursa.com/storage/Seguros_Notas_15.pdf

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada despacho Deloitte Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia (vida), y el Act. Jorge Octavio Torres Frías (accidentes y enfermedades, y daños), del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: https://www.inbursa.com/storage/Seguros_EFD1512.pdf a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2015.

México, D.F., a 25 de enero de 2016.

Director General
Act. Rafael Audelo Méndez
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Raúl Reynal Peña
Rúbrica.

Director Auditoría Interna
C.P. José Federico Loaiza Montaño
Rúbrica.

Subdirectora de Administración
C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado
Rúbrica.

(R.- 427273)

STEWART TITLE GUARANTY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		93,815,244.85
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>93,815,244.85</u>	
112	Valores	<u>93,815,244.85</u>	
113	Gubernamentales	106,051,509.97	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	(14,102,721.59)	
119	Deudores por Intereses	1,866,456.47	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de valores	<u>0.00</u>	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	0.00	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
136	Inmobiliarias	0.00	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	<u>0.00</u>	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
141	Disponibilidad		<u>6,103,841.75</u>
142	Caja y Bancos	<u>6,103,841.75</u>	
143	Deudores		<u>370,060.17</u>
144	Por Primas	0.00	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	370,060.17	
149	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>17,348,627.31</u>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Part. de Reaseg. por Siniestros Pendientes	17,049,755.12	
154	Part. de Reaseg. por Riesgos en Curso	298,872.19	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseg. y Reafto.	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
159	Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		<u>14,522,868.23</u>
164	Mobiliario y Equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	10,362,588.04	

167	Gastos Amortizables	4,160,280.19	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del Activo		<u>132,160,642.31</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>76,050,735.98</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>556,671.95</u>	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	556,671.95	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	75,494,064.03	
217	Por Siniestros y Vencimientos	4,254,252.66	
218	Por Siniestros Ocurridos y no Reportados	68,615,008.54	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	2,624,802.83	
222	De Previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Rva. para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
228	Acreedores		<u>6,575.98</u>
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fzas.	0.00	
232	Diversos	<u>6,575.98</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>298,871.85</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	298,871.85	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseg. y Reafto.	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>867,622.81</u>
245	Provisión para la Part. de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	867,622.81	
248	Créditos Diferidos	<u>0.00</u>	
	Suma del Pasivo		<u>77,223,806.62</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>60,280,228.46</u>
311	Capital o Fondo Social	60,280,228.46	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Oblig Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>4,639,120.72</u>
317	Legal	4,639,120.72	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	<u>0.00</u>	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		(22,519,660.32)

324	Resultado del Ejercicio		12,537,146.73
325	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00
	Suma del Capital		<u>54,936,835.69</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>132,160,642.31</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración	108,782.39	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	49,465,937.00	
900	Reserva por constituir p/Obligaciones Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro	97,215,694.74	
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto		0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, <http://www.stewart.com/mexico>. Las notas de revelación se pueden acceder directamente en el link: <http://www.stewart.com/content/dam/Stewart/Microsites/mexico/pdfs/2015/NotasdeRevelacionActualizadas.pdf>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. María Inés Rangel Gómez, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: [:http://www.stewart.com/mexico](http://www.stewart.com/mexico), o directamente en el link: <http://www.stewart.com/content/dam/Stewart/Microsites/mexico/pdfs/2015/EstadosFinancierosDictaminados.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2015.

23 de febrero de 2016

Director General
Lic. Eduardo David García
Rúbrica.

Contador General
C.P. Ricardo Medina Varela
Rúbrica.

STEWART TITLE GUARANTY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas		22,413,996.86
420	(-) Ceditas		<u>6,178,119.03</u>
430	De Retención		16,235,877.83
440	(-) Inc. Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fzas. en Vigor		<u>(931,822.25)</u>
450	Primas de Retención Devengadas		<u>17,167,700.08</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		<u>1,900,274.16</u>

470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	<u>1,900,274.16</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>(258,064.59)</u>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	(258,064.59)	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>15,525,490.51</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>15,525,490.51</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>7,536,230.45</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos	5,617,079.21	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>1,919,151.24</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>7,989,260.06</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>4,547,886.67</u>
700	De Inversiones	5,026,914.32	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	(5,011,399.97)	
730	Por Recargo Sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	17,299.30	
780	Resultado Cambiario	4,515,073.02	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
800	Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos a la Utilidad		<u>12,537,146.73</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		<u>0.00</u>
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>12,537,146.73</u>
850	Operaciones Discontinuas		0.00
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>12,537,146.73</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

24 de febrero de 2016

Director General
Lic. Eduardo David García
 Rúbrica.

Contador General
C.P. Ricardo Medina Varela
 Rúbrica.

(R.- 427293)